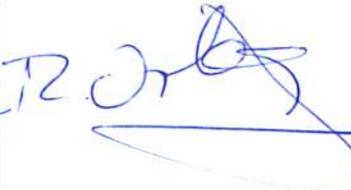




BUSINESS&MARKETING SCHOOL 

MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Modelo Docencia

<p>Directora de Calidad de ESIC</p>  <p>Fecha: 4/04/2016</p>	<p>Decano de ESIC</p>  <p>Fecha : 4/04/2016</p>	<p>Secretario General de ESIC</p>  <p>Fecha : 4/04/2016</p>
---	---	--

Índice

Introducción 4

1.	Política institucional y evaluación del profesorado	6
2.	Objetivo del Modelo de Evaluación Docente	8
3.	Política de profesorado e incentivos	10
4.	Dimensiones y criterios del modelo de evaluación	11
5.	Alcance del Modelo	15
6.	Proceso general y sus agentes	16
7.	Calendario de actividades del Modelo	32
8.	Plan de implantación del Modelo	34
9.	Baremos del Modelo	35
10.	Fuentes y procedimientos de recogida de información sobre la actividad docente	38
11.	Implicaciones de los Resultados de la Evaluación de Actividad Docente	40
12.	Informes y Difusión de la Evaluación de la actividad docente	41

ANEXOS

A.	CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO DE GRADO y POSTGRADO	42
B.	MODELO DE EVALUACIÓN AGRUPADA DE VALORACIÓN DE ALUMNOS	44
C.	MODELO DEL AUTO INFORME DEL PROFESOR	46
D.	MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE DIRECCIÓN ACADÉMICA A PROFESOR ANUAL	52
E.	CARTA CERTIFICADA DE RESULTADOS FINAL DE EVALUACIÓN DOCENTIA POR PROFESOR	58
F.	MODELO DEL INFORME DE RESULTADOS DETALLADO DE PROFESOR	59
G.	MODELO DE CONVOCATORIA DOCENTIA POR EL DECANO	68
H.	MODELO DEL INFORME DE RESULTADOS AGRUPADOS PARA DIFUSIÓN EN WEB Y OTROS CANALES	69

HOJA DE CONTROL DE EDICIONES	
DOCUMENTO: MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE ESIC (GRADO Y POSTGRADO) BAJO DOCENTIA	
Nº EDICION / FECHA	NATURALEZA DE LA REVISIÓN
0/ 16/09/13	Edición de Partida.
1/ 13/02/2015	Eliminación del Formato de Auto Informe de desarrollo por materia. Unificación del Formato de Evaluación de la Dirección Académica anual y el Anexo de Evaluación en un solo Formato (Evaluación de la Dirección Académica por Profesor en proceso EDD); cambios de los baremos de Alumnos, Autoinforme y Dirección Académica. Cambios de las categorías de evaluación final por profesora aumentada de 4 a 5 categorías.
2/ 28/04/2015	Recibido el Informe de Evaluación de la implantación de Aneca con fecha 24 de Marzo de 2015, ESIC introduce las siguientes mejoras en el modelo: adaptaciones a la Comisión de Evaluación del Proceso Docentia CEPED; relación de reuniones mínimas y publicación de actas de las reuniones realizadas por parte de las Comisiones entorno a Docentia en el Informe de Seguimiento; se incorporan las vías de comunicación de los resultados de evaluación a profesores en el apartado de publicación de la información; se introduce las consecuencias para un profesor que no aporta la documentación solicitada; se modifican las ponderaciones de evaluación por grupos de interés (Autoevaluación 10%, Alumnado 55% y la Evaluación de Directores 35%) además de introducir una categoría final mas de los resultados de evaluación (pasando de 5 a 6 baremos); comunicación de los Informes de Evaluación realizados por los Directores académicos al Profesor evaluado con copia a Vicedecano/s y a Unidad Técnica; se incluye detalle de acciones e indicadores para seguimiento de los Profesores ya evaluados. Se pasa de 5 a 6 categorías finales.
3/ 7/03/2016	Perfil Docentia a 3 años de antigüedad, especificación de Unidad Técnica necesidades de conocimientos de herramientas office y aumento en número de personas posible; especificación de los componentes de la Unidad de Calidad según nueva composición de la unidad vigente; redefinición de la CEPED; Auto Informe del Profesor revisado y autorizado por un Director Académico; Evaluación de Directores con más de un 15% de carga docente total del profesor; especificación de procedimiento en caso de Seguimiento de Profesor por plan de mejora; indicación del Calendario flexible a necesidades; Plan de implantación durante año natural de la convocatoria; Baremos del Modelo con excepciones por falta de encuestas y por falta de Auto Informe; modificación de Formato de Auto informe para calificación de Dimensión III y por evaluación de un Director Académico; modificación de Alcance de evaluación del 30% hasta el porcentaje que se desee incluso del 100% del profesorado. Se añade quorum mínimo para las reuniones de los distintos grupos formados para Docentia. Se elimina que en las reuniones de la Unidad Técnica debe estar presente la Comisión de Valoración.

Introducción

La evaluación del profesorado constituye uno de los procesos claves en la calidad de la enseñanza que una institución educativa ofrece. ESIC, en su cultura de mejora continua, ha desarrollado desde sus inicios un proceso de evaluación del profesorado basado en Encuestas de satisfacción de la actividad docente junto a las valoraciones de la propia Dirección Académica. Este proceso ha sido y sigue constituyendo uno de los pilares de los niveles de calidad en la enseñanza que se marcan desde la Misión hasta los Valores de ESIC.

Con la llegada de la nueva regulación del Marco Educativo Europeo se ha dado un impulso aún mayor en ESIC a los procesos de evaluación de la actividad docente.

La evaluación de la docencia diseñada bajo el Marco de Referencia del Modelo Docencia aporta un modelo aún más detallado y reglado que dará mayor solidez en el tiempo, tanto a mantener los niveles deseados de calidad en la actividad docente de las titulaciones, como en el propio desarrollo profesional de los docentes dentro su actividad docente en la Institución.

El Modelo de Evaluación Educativo que ESIC ha diseñado está acorde a los valores que se desean, ya sea desde las titulaciones del Área Universitaria como del Área de Postgrado de ESIC. Una enseñanza que va más allá de la mera adquisición de conocimientos y que aboga por la integridad del estudiante en su desarrollo profesional y personal en un mundo globalizado y tomando decisiones sostenibles para la humanidad y el entorno que nos rodea.

El Modelo de Evaluación Educativa de ESIC está bajo el Sistema de Calidad de ESIC, puesto en marcha en Febrero del 2007 bajo el marco de referencia de la Norma ISO 9001:2008, y certificado desde ese mismo año progresivamente, en cada una de sus áreas de enseñanza hasta llegar a la totalidad de certificación en el año 2009.

En el año 2010 se pone en marcha las adaptaciones al Sistema de Calidad de ESIC necesarias para cubrir el Modelo Audit. ESIC recibe el positivo del Diseño de Sistema de Calidad de ESIC bajo Audit otorgado por ANECA en Octubre de 2010.

Es por tanto el Sistema de Calidad de ESIC el que agrupa todas las adaptaciones necesarias para avanzar en la mejora, gracias a los Modelos de Referencia en el Marco Educativo tanto de España como de Europa, como de otros Modelos de Referencia en otros continentes.

El Modelo de Evaluación de la Actividad Docente bajo ESIC que se presenta a continuación ha recibido la Evaluación Positiva de la Comisión de Evaluación de ANECA, y por tanto, se decide su puesta en marcha según el plan de implantación propuesto.

A continuación, se ofrece una breve introducción de la Misión y Valores ESIC sobre los cuales se basa el Modelo Docencia que en este documento se presenta para un mejor entendimiento del modelo:

ESIC, centro privado fundado en 1965 por la **Congregación Religiosa de los Sacerdotes del Corazón de Jesús** (Padres Reparadores), es la escuela de negocios líder en la enseñanza de Marketing y de Empresa en España y responde, mediante el conjunto de sus diferentes áreas de actividad (Grado, Postgrado, Executive Education, Plataformas Tecnológicas e Idiomas), a las necesidades actuales de la empresa y de su entorno competitivo, mediante la formación de profesionales capaces de analizar, reflexionar, decidir y actuar responsablemente en todos los niveles de la empresa.

La **MISIÓN** de **ESIC** se formula en los siguientes términos:

 La formación de profesionales capaces de crear empresas y organizaciones o de desempeñar en ellas, con responsabilidad y eficacia, un trabajo directivo –a cualquier nivel- o técnico, y en cualquiera de las áreas de actividad de la empresa incidiendo en el campo del marketing tanto a nivel nacional como internacional.

 La difusión tanto en la sociedad española como en la sociedad internacional, de una cultura de estima de valores éticos y de racionalidad en los negocios, abriendo vías de comunicación entre actividad académica y entornos corporativos empresariales e impulsando la vocación empresarial de los alumnos (grado, postgrado y executive education).

 El impulso a la investigación científica y técnica sobre administración de empresas y marketing, no sólo promoviendo trabajos de los propios miembros de la Escuela, sino también proporcionando medios de difusión del pensamiento y la acción investigadora a miembros exteriores a la Escuela en entornos internacionales.

ESIC es un centro universitario adscrito a las Universidades “*Rey Juan Carlos*” y “*Miguel Hernández*”, de las Comunidades Autónomas de Madrid y Valencia respectivamente, Universidades con vocación innovadora y que ofrecen a la sociedad docencia e investigación de calidad, con criterios de servicio público. Además, **ESIC** es un Centro Universitario Oficial por el *Ministerio de Educación de Brasil*, en su Campus de Curitiba.

Por otra parte, **ESIC** es un centro autorizado por la Comunidad de Madrid y el Gobierno Foral de Navarra para la impartición, en sus respectivos territorios, de enseñanzas siguiendo el sistema de Estudios vigente en los Estados Unidos, y orientados a la obtención del Bachelor in Business Administration, según Convenio con *Florida Atlantic University (FAU)*.

La **Declaración de Valores de la Comunidad ESIC**, fue aprobada por la Dirección General de ESIC el 17 de noviembre de 2008, y es flexible a los cambios que vaya experimentando la comunidad de ESIC, y la Sociedad en general.

A continuación, se detallan los 7 Valores que forman la Declaración de Valores de ESIC, y para cada uno de ellos, algunas de las evidencias de acciones concretas que fomentan cada uno de ellos.

- V.1. Ética de la actividad formativa de ESIC
- V.2. Respeto y fomento de los derechos humanos
- V.3. Desarrollo personal y profesional de los miembros de la comunidad educativa
- V.4. Gestión empresarial centrada en las personas
- V.5. Colaboración en el desarrollo de la comunidad en la que se integra la Escuela
- V.6. Compromiso Social
- V.7. Internacionalización

1. Política institucional y evaluación del profesorado

El Procedimiento de Evaluación de Actividad Docente de ESIC que se presenta en este Modelo fue evaluado bajo el Modelo de Diseño de Sistema de Calidad de acuerdo con Audit que presentó ESIC a la ANECA y fue evaluado por la Comisión Audit en el año 2010 con resultado positivo.

El desarrollo de la actividad de evaluación de profesorado en ESIC aparece reflejado en el Procedimiento del Sistema de Calidad de ESIC: POST-GR.4.20.30.20 Evaluación del Desempeño Actividades Académicas.

ESIC dentro de su objetivo y Política de mejora continua ha entendido la evaluación del profesorado como un hecho vital dentro del desarrollo de su actividad formativa. Esta política de seguimiento de la actividad docente se lleva desarrollando en ESIC desde prácticamente su origen, buscando con ello obtener una información relevante y continua que pudiera ser de ayuda fundamentalmente para los docentes, en la búsqueda de una mejora de su actividad. Este hecho ha permitido que ESIC haya realizado periódicamente encuestas a los alumnos sobre el profesorado junto con otras vías disponibles para evaluación del docente: incidencias generadas por el profesor; buzones de opinión disponibles; reuniones de delegados, etc. Todas estas variables analizadas de forma conjunta, han permitido el mantenimiento hasta la fecha de un seguimiento y mejora individual de los docentes, intentando a partir del mismo, incentivar o promocionar a aquellos mejor evaluados en conjunto.

Este sistema de evaluación docente seguido tradicionalmente en ESIC, y cuya finalidad se mantiene con el nuevo modelo de evaluación bajo el Marco de Referencia del Modelo Docentia, pretende ser un sistema de evaluación coherente, buscando que los elementos que integran dicha evaluación recojan de forma objetiva la valoración del docente. El objetivo de la incorporación a este nuevo modelo de evaluación bajo el Modelo Docentia, pretende mantener e incluso potenciar con dicha evaluación, la mejora de las habilidades de los docentes, incidiendo en aquellos aspectos a mejorar y potenciando aquellos aspectos mejor valorados. También busca el aprovechamiento de las potencialidades de algunos docentes para ser compartidos y aportados a otros como objetivos de mejora. Todo este sistema de evaluación debe mantener e incluso impulsar la vinculación de los resultados obtenidos por el docente con un sistema claro de incentivos y promoción.

Para el buen desarrollo de este proceso de evaluación, se deben definir claramente los objetivos a evaluar y precisar el proceso de la evaluación tanto cronológicamente como cuantitativa y cualitativamente. Esto es, se debe establecer una planificación de las diferentes etapas a cubrir en esta evaluación: selección del periodo para pasar las encuestas entre los alumnos; selección de los ítems a evaluar en las encuestas; ponderación del peso de cada pregunta evaluada sobre la valoración global; medición y peso en la evaluación total de las otras vías de evaluación adicionales a las encuestas. Por tanto se debe establecer un proceso sistemático y permanente de evaluación pero que a su vez esté integrado en la propia actividad docente del centro, planteándose de esta forma el docente su evaluación como un proceso de su propia mejora profesional.

En dicho proceso aparece detallado el proceso de evaluación seguido en ESIC con los criterios de evaluación establecidos y las implicaciones de los resultados obtenidos, tanto en el ámbito del proceso de Evaluación Anual del Docente, como en el proceso de Evaluación seguido bajo el Modelo Docentia. Todo el cuerpo Docente de ESIC se ve inmerso en la evaluación Anual y regular para todas aquellas asignaturas o materias en las que el docente haya participado. Por otra parte, se verán implicados en la evaluación bajo el Modelo Docentia, únicamente un grupo de profesores del cuerpo docente, seleccionados para dicho proceso de entre el total de profesores en ESIC, cumpliendo con los requisitos expuestos en este Modelo, y con carácter de obligatoriedad para el docente seleccionado.

Con objeto de definir el procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado se elabora esta guía, en la cual se pretende recoger la dimensión estratégica de la evaluación, las especificaciones del modelo y los criterios de evaluación, selección de participantes, formas de evaluación y proceso de toma de decisiones.

En función de los **resultados obtenidos en el proceso de evaluación de la actividad docente**, se vincularán los mismos a diferentes acciones marcadas por la propia institución de ESIC, tales como:

FD Procesos de Formación Docente. El objetivo es potenciar y desarrollar las habilidades del docente, buscando reforzar su formación pedagógica. Se facilitará el acceso a procesos de formación docente para la mejora de la actividad.

ID Procesos de Innovación Docente. Dotar al profesor de herramientas para la innovación educativa. El objetivo es la puesta en común y aprovechamiento de las buenas prácticas de aquellos docentes que han implantado nuevas metodologías o estrategias en la impartición y desarrollo de sus asignaturas.

PD Procesos de Promoción Docente. El proceso de evaluación docente se considera un criterio altamente relevante a la hora de valorar los méritos de los docentes en el sistema de promoción interna de ESIC, dentro de la Carrera Académica del Profesorado.

A pesar de que el proceso de evaluación persigue la mejora de la calidad docente del profesor, tal y como se especifica en el **apartado 2 Objetivos del Modelo de Evaluación Docente**, en función a los resultados, según se detalla en el apartado **11 Implicaciones de los Resultados de la Evaluación de Actividad Docente**, uno de los resultados de la evaluación podría dar lugar a la no renovación **de la actividad docente del profesor**.

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE



El proceso de evaluación docente realizado en ESIC cuenta con el seguimiento permanente del mismo, por parte de las diferentes Direcciones Académicas de Área, además de Auditorías Internas realizadas por el personal de la Unidad de Calidad de ESIC, como Auditorías Externas por Empresa Certificada para revisión del adecuado cumplimiento del Sistema de Calidad de ESIC con carácter anual, en el cuál se incluye el Procedimiento de Evaluación Docente. Adicionalmente ESIC, ha decidido someter dicho sistema de evaluación a la validación externa de una comisión de evaluación, compuesta por expertos en la misma y designados por ANECA dentro de su modelo de evaluación bajo el Marco de Referencia del Modelo Docentia.

2. Objetivo del Modelo de Evaluación Docente

El sistema de evaluación docente diseñado por ESIC, pretende ser una herramienta de utilidad para la mejora continua de la actividad del docente, lo cual ha justificado la sistematización de dicha evaluación como un proceso integrado en la actividad formativa de la institución. Desde esta perspectiva los objetivos perseguidos con el procedimiento de evaluación, se pueden concretar en dos procesos paralelos:

1. **Evaluación Docente anual (EDA)**, proceso por el que se lleva a cabo un análisis de los resultados obtenidos por cada Profesor a lo largo de un año académico, a partir de las diferentes vías de obtención de valoraciones (encuestas alumnos, felicitaciones, incidencias, etc.), así como la elaboración por parte del Profesor del **Auto Informe por cada Asignatura/Materia** impartida, como la elaboración por parte de cada Director de Departamento y/o Director de Programa Master de la **Informe de Evaluación Anual de Actividad Docente por Profesor**.
2. **Evaluación Docente bajo el Marco de Referencia del Modelo Docentia (EDD)**, proceso que complementa la Evaluación Docente Anual EDA, y que analiza en detalle la actividad docente realizada en un periodo de tiempo establecido, y en el que participan Profesor, Dirección Académica, y Comité de Valoración, con el apoyo de una Unidad Técnica denominada, Unidad Técnica Docentia, y un Comité de Evaluación del Proceso Docentia, (todo los equipos de trabajo involucran a todos los grupos de interés en la evaluación del Profesor, desde el Profesor, Alumnos, Directores Académicos, Personal de Gestión (PAS), Personal ajeno expertos en Evaluación Docente, entre otros). Para el proceso EDD se requiere de la siguiente documentación:
 - **Auto Informe del Profesor** (uno por cada proceso EDD) elaborado por el Profesor convocado para el proceso EDD, donde el Profesor expone la Formación y Actualización Docente, y la colaboración/es con Proyectos de Innovación y Mejora Docente, que ha realizado durante el periodo evaluado. Además, el Profesor se autoevalúa numéricamente en base a un baremo establecido, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.
 - **Valoraciones del alumnado (evaluaciones agrupadas de las valoraciones representativas de los alumnos durante el periodo evaluado)** a través de las encuestas sobre la actividad docente del Profesor, recopilados en el proceso EDA.
 - **Informe de Evaluación de la Dirección Académica por profesor en proceso EDD**, Es un informe que evalúa otros aspectos no contemplados en las evaluaciones EDA y sí es valorado en el proceso EDD de un Profesor. Además, el Director autoevalúa numéricamente en base a un baremo establecido, la actividad docente del profesor, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.
 - **Evaluación Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia (CEPED)**: evaluación basada en las aportaciones de todos los grupos de interés representados en la comisión de cada una de las evaluaciones del profesorado con los informes no nominativos así como la valoración del proceso Docentia en proceso.
 - **Evaluación Final del Comité de Valoración**, evaluación global que concluye el Comité en base al resto de aportaciones de todos los grupos de interés (Alumnos, Profesor, Directores Académicos) y a sus propias valoraciones. Además, la Comisión evalúa numéricamente la Valoración Final de la Actividad Docente, en base a un baremo establecido, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.

Los resultados alcanzados en el proceso EDD ofrecen una valoración final numérica, siguiendo un baremo de referencia establecido, y valoraciones cualitativas que especificarán planes de promoción, formación y/o mejora (o cese de actividad) siguiendo la **Política de RRHH de Personal Académico** (Ver Apartado 11 de este Documento).

A partir de estos objetivos generales planteados por ESIC, dentro de su actividad formativa desde un punto de vista global, se pueden señalar como **objetivos** más concretos y con vista a la puesta en marcha de este nuevo modelo de evaluación docente:

- 1. Completar y sistematizar un modelo de evaluación de la actividad docente, que sea acreditado por ANECA y convierta a nuestra institución y a las titulaciones que se imparten, en un referente de calidad formativa dentro del ámbito universitario.**
- 2. Favorecer e impulsar el debate pedagógico entre los docentes, en relación a las posibles innovaciones metodológicas a implantar dentro de su propia actividad, presentándose este hecho como un aliciente para la mejora continua.**
- 3. Fomentar la mejora continua de la actividad docente mediante el propio reconocimiento de la misma y acompañarlo de incentivos por el buen desarrollo de su trabajo.**

3. Política de profesorado e incentivos

El objetivo general perseguido por ESIC con el proceso de evaluación de la actividad docente, es el de mantener la motivación continua del docente hacia la mejora de su actividad aunque se admite la posibilidad de que no se produzca la renovación de un profesor, o bien, la reubicación a funciones docentes a otras materias académicas o a funciones de gestión no académica en la Escuela, en función a la relación contractual que se posea entre el profesor y ESIC, si no se evidenciara mejora de resultados por debajo de los niveles adecuados tras una segunda revisión de resultados.

La Política general de Profesorado en ESIC siempre ha estado vinculada con los resultados que el Profesor ha obtenido en las Evaluaciones Anuales, que se llevan haciendo desde el inicio de actividad de ESIC.

ESIC cuenta en la actualidad con 3 tipos de profesorado, en función a la relación con la Escuela

- Profesor dedicación exclusiva: profesor de plantilla con contratos de dedicación exclusiva a ESIC.
- Profesor dedicación plena: profesor con amplia dedicación a ESIC pero no exclusiva. Puede desempeñar otros trabajos fuera de ESIC. Su permanencia en la escuela se renueva año a año.
- Profesor dedicación parcial: profesor con baja dedicación a la escuela, cuyo trabajo principal está fuera de ESIC.

Los resultados del proceso de Evaluación de la Actividad Docente anual EDA como Evaluación de la Actividad Docente bajo Docentia EDD, tienen distintas implicaciones en función a la relación contractual con la Escuela.

Resultados Notable o Excelentes: cualquier profesor que obtenga resultados excelentes, y en función a su implicación y disponibilidad, podrá promocionar con carrera docente en ESIC, y/o aumentar su carga docente para el siguiente año académico siempre que las circunstancias de mercado, materias a impartir, etc. lo permitan. Así mismo, los profesores con resultados Excelentes serán asignados a liderar los Proyectos de Innovación y Formación cuyo objetivo será apoyar la mejora de otros Profesores con resultados a mejorar, en el caso en el que deseen realizarlo. Además el Profesorado Excelente tendrá una mención expresa de sus resultados en el Claustro del curso académico siguiente a su evaluación. Los profesores con resultados Notables se les reconocerá un agradecimiento especial en Carta con los resultados firmada por el Decano y se le animará a mantener y mejora dichos resultados.

Resultados Bien o Adecuados (sin dimensión de mejora): el Profesor obtenga Resultados Bien o Adecuados, continuará su actividad docente intentando mejorar si cabe sus resultados.

Resultados Mejorables o Adecuado (con alguna dimensión en mejora) o Muy Mejorable: cualquier profesor que obtenga resultados a mejorar en un tiempo establecido, si en la siguiente revisión de resultados se ha producido la mejora, se seguirá el procedimiento establecido en función a los nuevos resultados. Si por el contrario, el profesor no ha mejorado sus resultados docentes, en función a su relación con ESIC, ocurrirá:

- *Profesor dedicación exclusiva:* reducirá la carga docente en las materias docentes implicadas en la mejora, y será reasignado a otras materias docentes donde sí haya obtenido resultados adecuados. En el caso de que las mejoras afectarán a toda la actividad docente, el profesor será reubicado en puestos de áreas de gestión no académicas.

- *Profesor con dedicación plena o parcial:* reducirá la carga docente en las materias docentes implicadas en la mejora, y será reasignado a otras materias docentes donde sí haya obtenido resultados adecuados. el caso de que las mejoras afectarán a toda la actividad docente, el profesor no será renovado su contrato para el siguiente curso académico.

El Profesorado que no hay entregado la documentación solicitada, tendrá un expediente disciplinario y, en caso de ser profesor con dedicación plena o parcial, podrá ver reducida su carga docente e incluso, en determinadas circunstancias, no será renovado su contrato para el siguiente curso académico.

En conclusión, el profesorado integrará la evaluación docente como parte de su actividad docente, y donde los resultados tendrán siempre una consecuencia en su relación con la Escuela, con el ánimo de preservar y mejorar la calidad docente en la institución.

Por todo lo expuesto anteriormente, este proceso implica el compromiso de las distintas áreas (académicas; RRHH; etc.) para favorecer y asegurar los planes de formación de los docentes y que los resultados obtenidos permitan, en los casos necesarios, replantear la propia actividad y/o comportamiento del docente, tanto desde un punto de vista didáctico como dentro de un ámbito de carácter más personal.

4. Dimensiones y criterios del modelo de evaluación

Docentia propone tres dimensiones para la evaluación del modelo. Desde ESIC queremos evaluar estas tres grandes dimensiones en 14 preguntas más específicas que ayuden a trabajar y clarificar la evaluación del profesorado bajo el modelo Docentia.

Tabla 1: Correspondencia de las Dimensiones de DOCENTIA – ESIC para el proceso de evaluación del alumno sobre la labor docente.

MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DOCENTIA	MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Encuesta Evaluación del Alumno ESIC Business & Marketing School
1. Planificación de la docencia	1. La información y programa facilitados por el profesor respecto al asignatura/seminario y recogida en el Guía Docente/Manual del Programa, me ha resultado útil para seguir adecuadamente la asignatura/seminario. (*) 2. Coordinación entre tareas teóricas y prácticas 3. Las documentaciones se ajustan al contenido de la asignatura/seminario.
2. Desarrollo de la enseñanza	4. El profesor prepara, organiza y estructura las actividades en aula 5. El profesor explica con claridad y resalta conceptos importantes 6. El profesor resuelve las dudas y orienta a los alumnos en el aula 7. El profesor consigue despertar interés por los diferentes temas tratados 8. El profesor favorece la participación de los estudiantes en aula 9. Muestra respeto ante los comentarios y opiniones de los demás 10. Se muestra accesible y receptivo para dudas fuera del aula
3. Resultados e Innovación Docente	11. La estructura de evaluación se ajusta a lo indicado en el Syllabus/Manual de Programa. 12. El profesor ha facilitado mi aprendizaje, mejorando mis conocimientos y habilidades 13. El profesor ha transmitido valores de desarrollo humano. 14. El profesor ha sido innovador en alguna/s de las metodologías y/o contenidos y/o habilidades transmitidas.
	15. Globalmente puede ser considerado como un buen profesor. (**)

(*) Dependiendo de si la titulación es de Grado o Postgrado, se referirá al Syllabus o Manual de Programa, respectivamente. También la nomenclatura referente a la materia docente será Asignatura o Seminario, bien sea Grado o Postgrado la titulación que se evalúa respectivamente.

(**) Esta pregunta sirve para contrastar con el valor medio obtenido en el cómputo de las otras 14 preguntas anteriores y según las ponderaciones establecidas para cada una.

Para la evaluación de la labor docente, ESIC ha diseñado un modelo de evaluación dividido en las siguientes dimensiones que cubren los 3 bloques definidos en el Modelo Docencia:

1. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA

1. **La información y programa facilitados por el profesor respecto al asignatura/seminario y recogida en el Syllabus/Manual del Programa, me ha resultado útil para seguir adecuadamente la asignatura/seminario:** los profesores pertenecientes a una misma materia se ajustan a la normativa descrita en el Syllabus o Manual de Programa, y la información aportada en contenido y formatos son adecuados y suficientes para una mejor comprensión desde el inicio del curso del enfoque, contenidos, evaluaciones, etc. de la materia.
2. **Coordinación entre tareas teóricas y práctica:** el profesor desarrollará una combinación en sus clases de contenidos teóricos y aplicaciones prácticos de los mismos. La combinación en tiempo de los conceptos teóricos y prácticos deberán ser adecuados para una mejor comprensión de los contenidos de la materia y de su aplicación, y tal combinación deberá estar descrita en el Syllabus o Manual de Programa.
3. **Las documentaciones se ajustan al contenido de la asignatura/materia:** el profesor aportará documentación de apoyo para un seguimiento adecuado de la materia, la cual estará descrita en el Syllabus de la asignatura o Manual de Programa.

2. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

4. **El profesor prepara, organiza y estructura las actividades en aula:** el profesor demuestra en las clases una preparación previa y una estructura ordenada de las explicaciones de contenidos y actividades que se desarrollan en el aula, combinando las actividades teóricas y prácticas previamente planificadas en la asignatura.
5. **El profesor explica con claridad y resalta conceptos importantes:** muestra seguridad en el dominio de contenidos; resalta los aspectos más importantes de cada uno de los temas; contribuye con ejemplos y situaciones reales vividas en el desarrollo de su experiencia laboral, explicando los contenidos de una manera clara y sencilla.
6. **El profesor resuelve las dudas y orienta a los alumnos en el aula:** el profesor resuelve adecuadamente las dudas o cuestiones que se plantean en el aula a lo largo de sus explicaciones o las diferentes actividades que se desarrollan.
7. **El profesor consigue despertar interés por los diferentes temas tratados:** el profesor se preocupa por el adecuado seguimiento de los alumnos, en los temas que trata a lo largo de las clases. El profesor repite las explicaciones necesarias para que el alumno pueda seguir la asignatura a lo largo del temario planificado. Provoca debates y actividades que atraigan el interés continuado del alumno, por la materia dada.
8. **El profesor favorece la participación de los estudiantes en aula:** algunos temas son preparados por los alumnos buscando una alta participación. Se realizan trabajos durante el curso sobre la asignatura, busca reflexiones personales o debates sobre los temas tratados.
9. **Muestra respeto ante los comentarios y opiniones de los demás:** el profesor demuestra en todo momento respeto ante los comentarios y opiniones que se produzcan a lo largo de las clases.
10. **Se muestra accesible y receptivo para dudas fuera del aula:** el profesor se muestra accesible y receptivo con los alumnos dudas o cuestiones planteadas sobre la materia fuera del aula.

3. RESULTADOS E INNOVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

11. **La estructura de evaluación se ajusta a lo indicado en el syllabus/manual de programa:** la evaluación de la asignatura se ajusta a lo marcado en el syllabus/manual a principio de curso, la evaluación comprende más variables además del examen (trabajos, presentaciones,...), el examen te permitió reflejar todo lo aprendido en la asignatura/materia. Las calificaciones han sido justas a lo que se había marcado en los objetivos a alcanzar por el alumno en la materia.
12. **El profesor ha mejorado mis conocimientos y habilidades:** al finalizar la asignatura/materia el alumno ha adquirido los conocimientos que estaban marcados como objetivos de aprendizaje, y descritos en el Syllabus/Manual de Programa, mediante las explicaciones ofrecidas por el profesor. Lo aprendido podrá ser de utilidad en un futuro profesional y personal y aportará mejor desempeño en las tareas a realizar, no solo en conocimientos sino en las aptitudes del alumno. Además, el profesor ha fomentado no solo la adquisición de conocimientos sino la práctica de alguna/s de las habilidades como son: trabajo en equipo, exposiciones/valoraciones en público. elaboración de casos/trabajos, liderazgo, tecnologías que apoyan la materia dada, etc.
13. **El profesor ha transmitido valores de desarrollo humano:** el profesor ha fomentado cuestiones éticas en relación con la materia dada, así como con su comportamiento y gestión del alumnado.
14. **El profesor ha sido innovador** en alguna/s de las metodologías y/o contenidos y/o habilidades transmitidas.
15. **Globalmente puede ser considerado como un buen profesor.** La última pregunta del cuestionario es de percepción global del Profesor, y servirá para contrastar la validez del valor medio según ponderaciones de cada dimensión de las 14 preguntas anteriores.

Todas las dimensiones tratadas por ESIC, se evalúan teniendo en cuentas los criterios propuestos por ANECA para revisar que su alineación sea completa.

1. **Adecuación:** La actividad docente del profesor responde a los requerimientos que establece ESIC, al igual que a los específicos de la titulación en la que el profesor realiza su labor docente, respecto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y la evaluación (recogidos en el plan de estudios de la titulación)
2. **Satisfacción:** Grado de satisfacción mostrada por los grupos participantes (alumnos, el propio profesor y la dirección académica) con la actividad docente desempeñada.
3. **Eficiencia:** Valoración de los logros alcanzados por los profesores en su labor docente, teniendo en cuenta los recursos de que dispone.
4. **Orientación a la innovación docente:** Búsqueda de nuevas herramientas o materiales creativos o novedosos, que apoyen tanto la labor desempeñada por el docente como la mejora en la atención del alumnado.

En la siguiente tabla se detallan los criterios aplicados en la evaluación de cada una de las dimensiones que se valoran en el proceso de evaluación de la labor docente:

Tabla 2: Dimensiones y criterios de la evaluación de la labor docente.

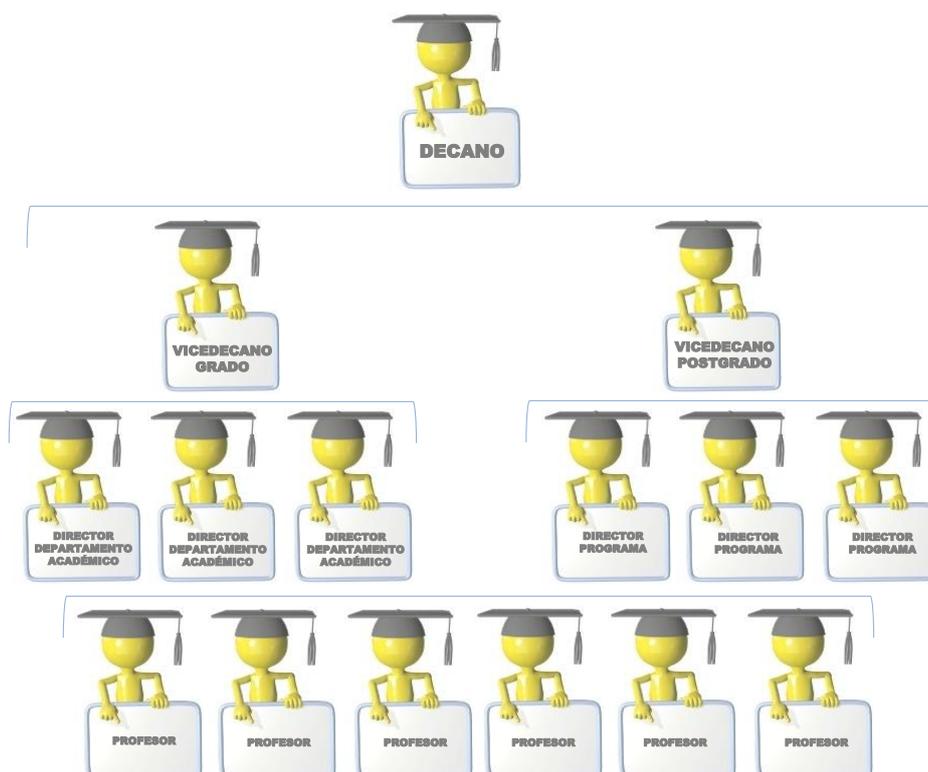
DIMENSIONES DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE ESIC Business & Marketing School	Adecuación	Satisfacción	Eficiencia	Orientación a la Innovación Docente
1. La información y programa facilitados por el profesor respecto al asignatura/seminario y recogida en el Syllabus/Manual del Programa, me ha resultado útil para seguir adecuadamente la asignatura/seminario.	X	X		
2. Coordinación entre tareas teóricas y prácticas	X	X	X	
3. Las documentaciones se ajustan al contenido de la asignatura	X	X		
4. El profesor prepara, organiza y estructura las actividades en clase	X	X		
5. El profesor explica con claridad y resalta conceptos importantes	X	X		
6. El profesor resuelve las dudas y orienta a los alumnos en el aula	X	X		
7. El profesor consigue despertar interés por los diferentes temas tratados	X	X		
8. El profesor favorece la participación de los estudiantes en aula	X	X		
9. Muestra respeto ante los comentarios y opiniones de los demás	X	X		
10. Se muestra accesible y receptivo para dudas fuera del aula	X	X		
11. La estructura de evaluación se ha ajusta a lo indicado en el syllabus/manual de programa	X	X		
12. El profesor ha mejorado mis conocimientos y habilidades	X	X	X	X
13. El profesor ha transmitido valores de desarrollo humano			X	X
14. El profesor ha sido innovador en alguna/s de las metodologías y/o contenidos y/o habilidades transmitidas.			X	X
15. Globalmente puede ser considerado como un buen profesor.	X	X	X	X

5. Alcance del Modelo

La **evaluación docente EDD** de ESIC se realiza con carácter obligatorio a todo el profesorado de ESIC en programas del área de grado y postgrado, con impartición de un **mínimo de 12 créditos totales anuales**, en cualquiera de las áreas de grado y/o postgrado, con una antigüedad mínima 3 años de docencia en ESIC.

Cada profesor deberá ser evaluado con una **periodicidad de 5 años**, a excepción de que haya tenido una Evaluación Mejorable con un Plan de Mejora que requiera que la Evaluación Docente deba realizarse antes de los 5 años.

A continuación se muestra los puestos académicos que se desarrollan en ESIC:



El Profesor (en cualquiera de sus categorías) será evaluado en una convocatoria Docente siguiendo los criterios:

En 1ª Convocatoria de Evaluación EDD: el profesor será evaluado por los 5 últimos años, de **actividad docente continuada**, con mínimo de 12 créditos por año.

En Posteriores Convocatorias de Evaluación EDD: se podrán dar dos circunstancias:

1ª Si la última Evaluación bajo Docencia implicó Evaluación Mejorable deberá ser Evaluado en el tiempo establecido en el Plan de Mejora y siempre en un periodo no superior a 5 años.

2ª Si la última Evaluación bajo Docencia No implicó Evaluación Mejorable, su siguiente Evaluación bajo Docencia se efectuará en 5 años desde la última Evaluación, salvo que la Dirección Académica estime oportuno adelantar dicho plazo.

Cada convocatoria tendrá un alcance total mínimo del **30% del Profesorado de ESIC**, cumpliendo los criterios necesarios para formar parte de la Evaluación EDD. Así mismo se abre la posibilidad de que cualquier profesor pueda solicitar voluntariamente su evaluación bajo el modelo y que el porcentaje de evaluación aumente del 30% hasta el porcentaje de evaluación que se requiera en dicho momento incluso de la totalidad del profesorado.

6. Proceso general y sus agentes

El procedimiento de Evaluación de la actividad docente en ESIC se realiza mediante dos vías; Evaluación Docente, y Evaluación Docente bajo el Programa Docentia.

La **Evaluación Docente (EDA)** tiene una periodicidad anual, y tiene como objetivo establecer el análisis de los resultados obtenidos anualmente sobre la actividad docente del profesorado involucrado, en las titulaciones del año académico correspondiente. La recogida de información se realiza a través de los siguientes canales:

1. Encuestas alumnos,
2. Buzón “Danos tu opinión”
3. Reuniones con Delegados
4. Reuniones en Comisiones Académicas por Titulación o Comisión de Garantía de Calidad.
5. Auto Informe del Profesor por asignatura.
6. Informe de Evaluación/es Anual de la Dirección Académica (una por cada Director anual) donde ha participado el Profesor con sus actividades docentes en ESIC.

En base a los resultados obtenidos en las evaluaciones, el Decano y Vicedecanos establecen acciones preventivas y/o correctivas antes de la programación del siguiente curso académico, y siguiendo las Políticas de RRHH de Personal Académico de ESIC.

La **Evaluación Docente bajo Programa Docentia (EDD)**, se realizará en los grupos docentes y periodos que establezca la Dirección Académica, con el objetivo de analizar en detalle la actividad docente, teniendo en cuenta la autoevaluación y el documento resultante de la conversación entre miembros del Comité de Valoración y el docente evaluado. En base a los resultados obtenidos la Dirección de RRHH de ESIC establecerá reconocimientos siguiendo la Política de RRHH de Personal Académico.

A continuación se detallan Objetivo, Ámbito de aplicación, Implicados y Responsable del Proceso de Evaluación de Actividad Docente, detallado en el procedimiento POST.GR.4.20.30.20 Evaluación de la Actividad Docente en el Sistema de Calidad de ESIC:

Objetivo y Finalidad:	Definir la evaluación que se hace de las actividades académicas, una anual para toma de decisión de cargas docentes, y otra evaluación, de periodos y grupos de evaluación que marca la Dirección Académica, bajo el marco de Programa Docentia, incluyendo la valoración de estudiantes, egresados, responsables académicos y que tenga efectos para el propio docente.
Ámbito de aplicación:	Personal docente de las áreas de Grado y Postgrado en ESIC
Implicados:	Director General Decanato Dirección de Recursos Humanos Director de Departamento/Programa Profesores Alumnos Personal de Gestión PAS Personal ajeno expertos Unidad de Calidad Comité de Valoración Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia (profesores, alumnos, personal de gestión de las áreas, Secretaria General) Unidad de Técnica Docentia
Responsable del proceso:	Decano

El proceso de Evaluación Docente (EDA) anual se detalla en el procedimiento siguiente:

POST-GR.4.20.30.20.10 EVALUACIÓN ANUAL DEL DOCENTE (EDA)

El proceso de evaluación de la Actividad Docente anual se desarrolla tanto en el área de grado como postgrado, pero debido a los formatos de programación y perfiles de alumnado se desarrolla en dos vías diferentes.

La estructura del programa de una Titulación de Postgrado (Master) se divide en Módulos y cada módulo en materias. Cada materia puede implicar 1 o más Seminarios que podrán impartir un mismo profesor o varios, para un mismo grupo.

La estructura de programa de una Titulación de Grado se divide en Asignaturas impartidas por un único profesor, para un mismo grupo durante un cuatrimestre.

A continuación se detalla el procedimiento de Evaluación Anual Docente, que consta de la Evaluación Docente a través de Encuestas de los Alumnos, de la Autoevaluación docente que desarrolla cada profesor por materia impartida, y Evaluación de la Dirección Académica y Planes de Mejora/Promoción en base a los resultados.

1. EVALUACIÓN DOCENTE A TRAVÉS DE ENCUESTAS A LOS ALUMNOS

A continuación se detalla el procedimiento de Encuestas de Valoración de los Alumnos sobre la actividad Docente según área académica:

Titulaciones de Grado

Los alumnos son encuestados en semanas previas a la finalización de las asignaturas cuatrimestrales (primer cuatrimestre en el mes de Noviembre y segundo cuatrimestre en el mes de Abril, aproximadamente).

El formato de encuesta es a través de Cuestionario papel, o bien, a través de los Tutores los cuales llevan al alumnado a las Salas de Informática donde todos ellos realizan cumplimentación electrónica los cuestionarios. Esta opción última permite evitar la grabación de datos por parte del Personal de Gestión, y conseguir un tamaño muestral mínimo del 50% de los alumnos que han asistido a las clases y que por tanto deben ser los que cumplimenten el Cuestionario de Satisfacción de Actividad Docente Grado.

Para garantizar la representatividad de la muestra, se recopilará un mínimo de 50% de los que deben contestar. En la medida que la plataforma informática lo permita, y que sea posible la cumplimentación electrónica, **el alumno evaluará la actividad docente de aquellas asignaturas en las que haya tenido una asistencia adecuada según establezca la Guía Académica de Grado vigente.**

El profesorado recibirá los informes estadísticos resultantes, así como las observaciones realizadas por el alumno, en un periodo cercano a la grabación de las encuestas y tras la revisión por parte del Vicedecano y Decano, y en segundo término los Directores de Departamento Académico que corresponda a la materia evaluada.

Titulaciones de Postgrado

Los alumnos son encuestados tras la finalización de cada materia (Seminario) impartido por el mismo Profesor. En el caso de que varios Profesores impartan varias partes de un mismo Seminario, se realizarán una Encuesta por cada Profesor.

La cumplimentación de la encuesta se hará vía electrónica siempre que sea posible y se recopile el tamaño mínimo muestral estadísticamente adecuado para cada grupo. En caso contrario, se realizará vía papel con entrega, cumplimentación, y recogida de encuesta en aula.

El alumno que haya asistido un mínimo de 80% de las sesiones, podrá realizar la cumplimentación de la encuesta de evaluación de la actividad de docente.

El profesorado recibirá los informes estadísticos resultantes así como las observaciones realizadas por el alumnado más las del Director del Programas en un periodo cercano a la actividad docente evaluada y, posteriormente a la revisión por parte del Vicedecano y Decano, y en segundo término de los Directores de Programa Master.

Los resultados obtenidos en aquellos informes que no recojan una muestra estadísticamente representativa de los alumnos que han asistido al porcentaje mínimo exigido por la Guía Académica, no serán contemplados en la Evaluación Docente según Docentia.

Una vez los profesores han sido valorados por sus alumnos, según procedimiento **4.20 Gestión del Personal Académico 4.20. 30. 10 Evaluación del Alumno al Profesor-**, a continuación se especifica la Evaluación anual del docente, a través de encuestas a los alumnos, para las áreas de Grado y Postgrado.

El Objetivo es determinar según las valoraciones resultantes cuáles son representativas, y de ellas las implicaciones que podrán tener en función a los parámetros descriptivos.

RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INDIVIDUALES DE ENCUESTAS de ALUMNO AL PROFESOR:

El profesor recibirá los resultados de sus Encuestas por materia impartida y la comparativa con el Departamento Académico/Programa en el que participa.

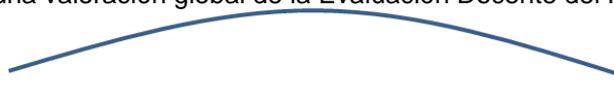
Como referencias estadísticamente se tendrá en cuenta las valoraciones globales en cuánto a parámetros descriptivos que aporta la Encuesta:

VALORACIONES GLOBALES

PLATICÚRTICA Existe reducido grado de concentración de valoraciones (Desviación típica $\geq 2,5$ puntos)

ESCENARIO 1

Debe ser analizado los datos en detalle y detectar la causa de las diferencias de respuestas dadas entre los alumnos y/o preguntas planteadas en el Cuestionario. Si las valoraciones globales de posición son similares a las valoraciones de posición de los diferentes ítems en la encuesta, se deberá identificarse a través de otras fuentes de información. Si existen diferencias de valoraciones entre los ítems de la encuesta, se deberá analizar en detalla los ítems que estén por debajo de 6 puntos, y proponer un Proceso de Formación o Innovación docente. Los resultados estadísticos descriptivos globales (media, moda y mediana) obtenidos no son concluyentes para dar una valoración global de la Evaluación Docente del Profesor.

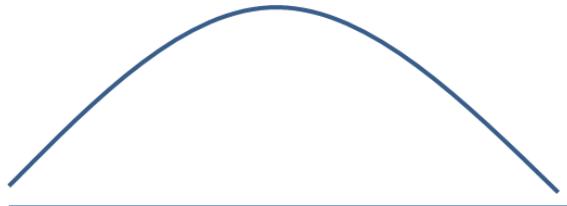


Por ejemplo, si las medidas de posición son: media 7, moda 8 y mediana 7, y la desviación típica es de 3 puntos. Implicaría que existen valoraciones desde media-desviación (4 puntos) hasta media +desviación (10 puntos). Es decir la máxima concentración de valoraciones se produce en un intervalo amplio desde 4 a 10 puntos, por lo que probablemente estaría originado por dos grupos de alumnos, unos insatisfechos y otros muy satisfechos de la actividad docente dada.

MESOCÚRTICA

**Existe un grado de concentración medio de valoraciones
(1 punto \leq Desviación típica < 2,5 puntos)**

Las valoraciones de medidas de posición obtenidas son representativas y por tanto podrán aportar la Valoración Global de la Actividad Docente del Profesor.



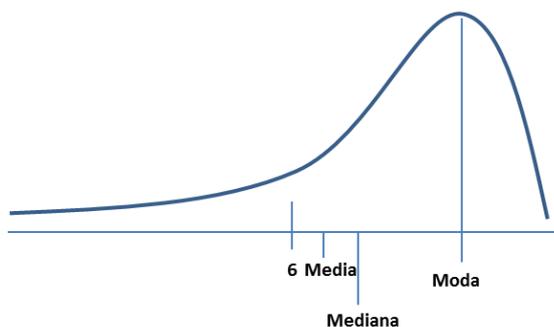
Podrán darse las siguientes distribuciones según resultados:

Evaluaciones ADECUADAS

ESCENARIO 2

Distribución Asimétrica hacia la izquierda de la media

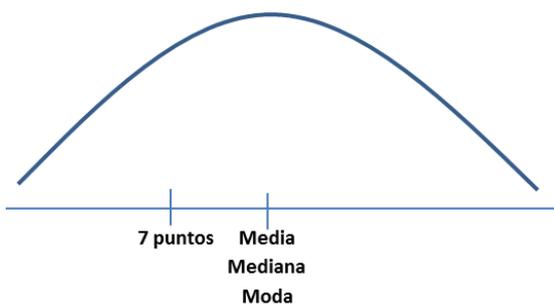
Valoración de la medida posición media mínima de 6 puntos.



ESCENARIO 3

Distribución Simétrica

Valoración de la medida de posición media mínima de 7 puntos.

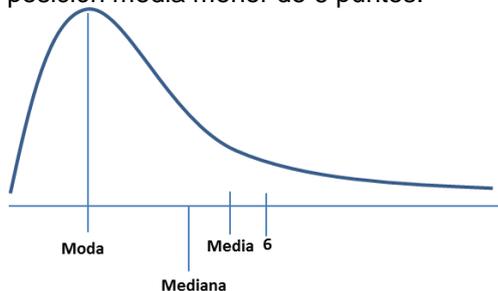


Evaluaciones MEJORABLES

ESCENARIO 4

Distribución Asimétrica hacia la derecha de la media

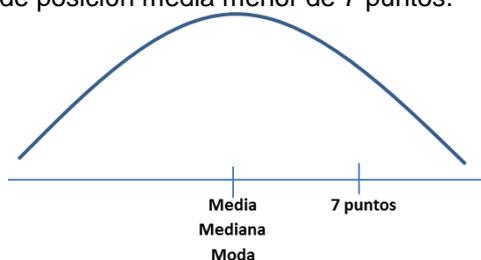
Valoración de la medida posición media menor de 6 puntos.



ESCENARIO 5

Distribución Simétrica

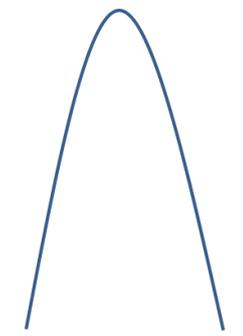
Valoración de la medida de posición media menor de 7 puntos.



LEPTOCÚRTICA

**Si la existe reducida concentración de valoraciones
(Desviación típica < 1 punto)**

Las valoraciones obtenidas de los alumnos presentan un alto grado de consenso en las valoraciones de la actividad docente, y por tanto las medidas de posición obtenidas son representativas y por tanto podrán aportar la Valoración Global de la Actividad Docente del Profesor.

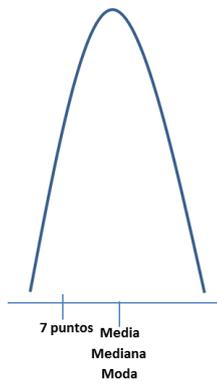


Podrán darse las siguientes distribuciones según resultados:

Evaluaciones ADECUADAS

ESCENARIO 6

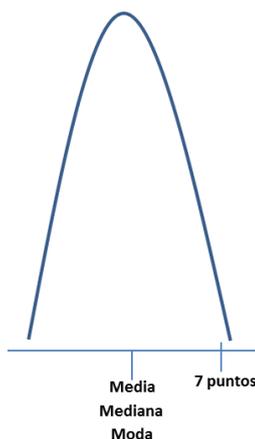
Medidas de Posición con mínima de 7 puntos



Evaluaciones MEJORABLES

ESCENARIO 7

Medidas de Posición menores a 7 puntos



En conclusión, cada valoración de encuestas de alumnos sobre la evaluación docente impartida por un profesor determinará en función a los parámetros descriptivos que resulten alguno de los tres resultados:

- **Adecuada**
- **Mejorables:**
- **No concluyente (No representativa):** matemáticamente los resultados de esta encuesta no podrán aplicarse en la evaluación global de alumnos cuando el profesor sea evaluado en el proceso EDD. Se tendrán en cuenta y se analizarán el origen de la situación heterogénea y las medidas a tomar en el proceso de evaluación EDA.

A continuación, se muestra una Tabla resumen de los escenarios que podrán darse en función a los parámetros descriptivos.

El resultado de las encuestas es notificado vía papel y/o electrónico, por la Secretaría del Área, al Profesor previa notificación al Director de Departamento/Programa que implique la materia evaluada.

Resumen de los Escenarios posibles sobre las Valoraciones de Encuestas de Alumnos sobre la Actividad Docente

ESCENARIO	Tipo Dispersión	Parámetro Dispersión	Parámetros Posición	VALORACIÓN GLOBAL
ESCENARIO 1	PLATICÚRTICA	$\sigma \geq 2.5$ puntos		NO CONCLUYENTE. Deben analizarse otros datos No aplicará en la Evaluación Agrupada del Proceso EDD
ESCENARIO 2	MESOCÚRTICA y Distribución Asimétrica hacia la izqda. de la media	$1 \text{ punto} \leq \sigma < 2.5$ puntos	$\mu \geq 6$ puntos y Moda > 7	ADECUADA
ESCENARIO 3	MESOCÚRTICA y Distribución Simétrica	$1 \text{ punto} \leq \sigma < 2.5$ puntos	$\mu \geq 7$ puntos	ADECUADA
ESCENARIO 4	MESOCÚRTICA y Distribución Asimétrica hacia la Drcha. de la media	$1 \text{ punto} \leq \sigma < 2.5$ puntos	$\mu < 6$ puntos y Moda $< \mu$	MEJORABLE
ESCENARIO 5	MESOCÚRTICA y Distribución Simétrica	$1 \text{ punto} \leq \sigma < 2.5$ puntos	μ , Moda y Mediana < 7 puntos	MEJORABLE
ESCENARIO 6	LEPTOCÚRTICA	$\sigma < 1$ punto	μ , Moda y Mediana ≥ 7 puntos	ADECUADA
ESCENARIO 7	LEPTOCÚRTICA	$\sigma < 1$ punto	μ , Moda y Mediana < 7 puntos	MEJORABLE

2. AUTOEVALUACIÓN DOCENTE DEL PROFESOR POR MATERÍA

Cada Profesor, al finalizar el curso académico elabora un **Informe del desarrollo de la asignatura/materia impartida por el Profesor**.

Este informe tiene por objetivo que el propio profesor ofrezca información desde la planificación, desarrollo y resultados alcanzados en la impartición de la materia.

El informe es elaborado por el profesor y enviado en un tiempo establecido al Director de Departamento o Programa, según sea área grado o postgrado.

3. EVALUACIÓN DOCENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

Cada Director de Departamento y/o Programa académico en el que esté implicada la actividad docente del Profesor a evaluar bajo el Modelo Docencia, realizan la Evaluación docente del Profesor en relación a la materia/s que ha impartido en dicho Departamento/Programa y lo refleja en el Informe de Actividad del Departamento anual.

Para dicha evaluación la Dirección Académica tendrá en cuenta la información relativa a encuestas de los alumnos así como otro tipo de valoraciones.

OTRAS VALORACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROFESOR:

La encuesta al alumno no es el único criterio a utilizar para la evaluación de los profesores. En todos los campus, la información adicional a los resultados de las encuestas que se utiliza para la evaluación de los profesores es:

- La Información obtenida de las reuniones con los delegados y alumnos.
- Incidencias recibidas tanto por el propio área, como en la Unidad de Calidad, a través de los buzones
- Reconocimientos recibidos en los buzones de la Unidad de Calidad
- Valoración interna de la Escuela, a través de los Directores de Programa, Responsable de documentación y Responsable de Programación Programa/Departamento.
- Se considerará una referencia importante la titulación de doctor y acreditado.

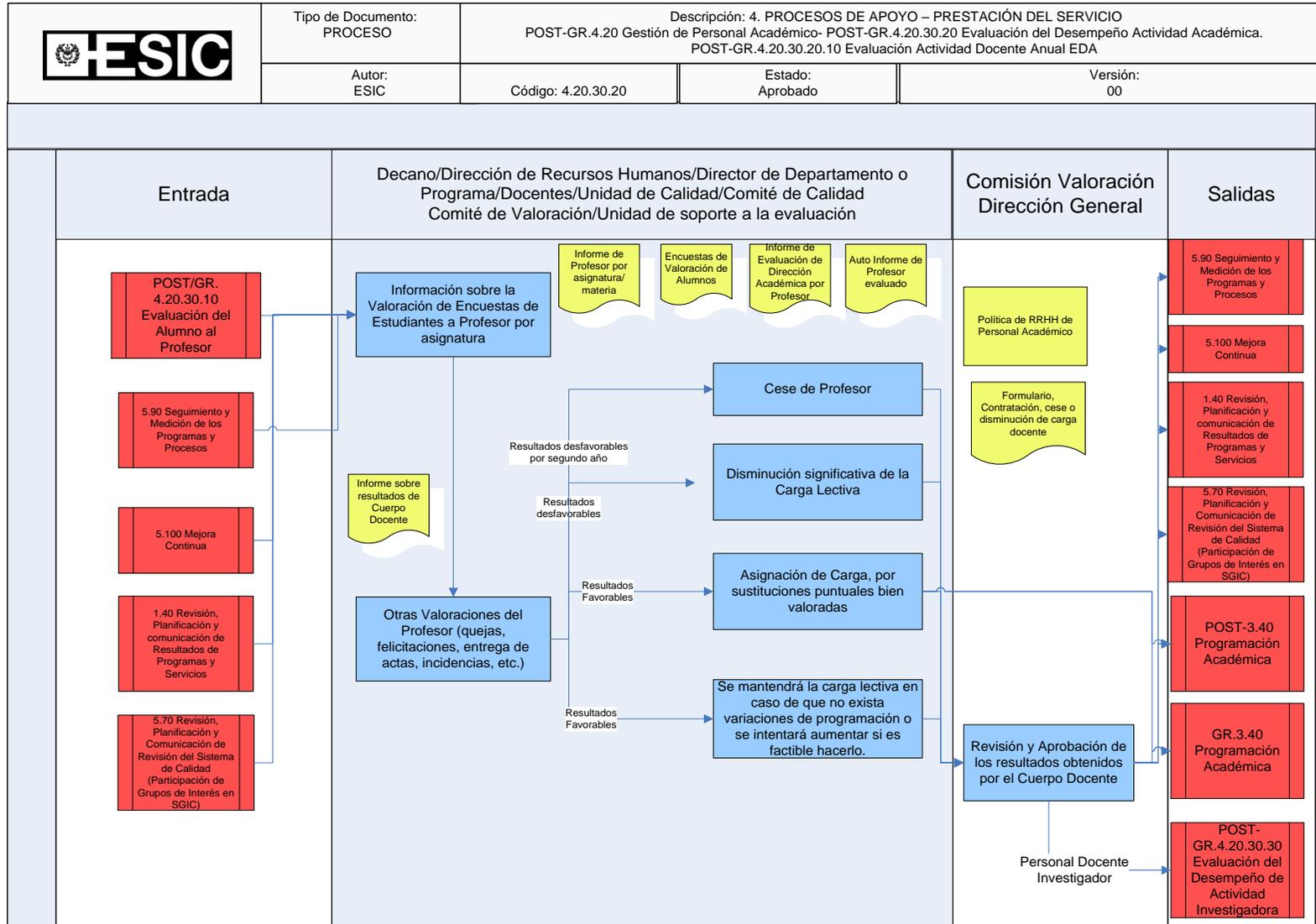
El director académico elabora un **Informe de Departamento/Programa anual** donde reflejará los resultados de las evaluaciones de los profesores que hayan resaltado negativamente o positivamente en la información anterior. Este Informe es entregado al Vicedecano del Área.

Consecuencia de los resultados en Evaluaciones encuestas de alumnos y otras valoraciones, la Dirección académica del área podrá decidir planes de Promoción/Formación y/o Innovación de la Actividad Docente.

Tanto los Auto Informes como los Informes de Dirección Académica como el Informe de Departamento/Programa, son difundidos en el Comité Académico de ESIC en datos agrupados.

Además, se elaborará un informe resumen de indicadores que es publicado en la Web de ESIC, a través de cada una de las Titulaciones ofrecidas para difusión a cualquier grupo de interés que desee conocerlos (alumnos, candidatos, etc.).

A continuación se muestra el **procedimiento de evaluación EDA** en un flujo grama:



A continuación, se detalla el **procedimiento de Evaluación Docente según Docentia (EDD)**:

POST-GR.4.20.30.20.20 EVALUACIÓN DOCENTE SEGÚN PROGRAMA DOCENTIA (EDD)

**EQUIPOS /PERSONAL QUE INTERVIENEN EN EL PROCEDIMIENTO
(Funciones, Requisitos y periodicidad de reuniones)**

Para el desarrollo de la evaluación se formará una **Unidad de Técnica Docentia a la Evaluación**, y una **Comisión de Valoración**. Así mismo existirá una **Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación Docente**, que revisará el adecuado funcionamiento del proceso desde el inicio hasta final de cada convocatoria, la **Unidad de Calidad de ESIC** que ofrecerá apoyo y formación a todos los grupos de interés que están involucrados en el proceso de evaluación (profesores, Unidad Técnica Docentia, comisión de evaluación del proceso de evaluación docente, comisión de valoración). La **Dirección General de ESIC** intervendrá en el caso de que existieran alegaciones para decidir sobre el fallo de la Comisión de Valoración.

Los equipos de trabajo que intervienen en el proceso de evaluación EDD, sus funciones, requisitos para formar parte del equipo, y la periodicidad de reuniones se describen a continuación:

- A. **Unidad de Calidad:** equipo formado responsable de calidad de las áreas grado y master así como la Dirección de la Unidad y es responsable de apoyar el desarrollo del Sistema de Calidad de ESIC y dar soporte a los procesos de Acreditación y Certificación institucionales que se desarrollen en ESIC.
 - **Funciones:** Las funciones para el proceso de evaluación EDD será apoyar y formar a todos los equipos que participan del proceso previamente al inicio del proceso, y dar apoyo a las cuestiones o dudas que puedan surgir de cada convocatoria. Además, será responsable de rediseñar el Modelo siempre que sea necesario o bien por mejoras propuestas internamente o por evaluación externa de ANECA, además de difundir los cambios y dar soporte a la implementación de los mismos. La Unidad de Calidad será responsable de dar difusión de los resultados de cada convocatoria del proceso a través de los diferentes canales de acceso libre (www.esic.edu) así como canal interno para alumnos, profesores y personal de apoyo (intranet)
 - **Requisitos:** Descritos en el Manual de RRHH de Unidad de Calidad.
 - **Periodicidad de Reuniones:** apoyo puntual en las reuniones del resto de equipos siempre que sea solicitado por el responsable del equipo.

- B. **Unidad de Técnica Docentia:** estará formado por 2 profesores. La Unidad podrá incorporar a más profesores siguiendo el perfil pautado si fuera necesario para el cumplimiento del Calendario previsto.
 - **Funciones:** Garantizar el soporte documental y comunicaciones entre los distintos grupos de interés que forman parte del proceso de evaluación EDD. Recopilación de datos de profesores, elaboración de informes, coordinación con profesores. Es la oficina técnica de la comisión de valoración (evaluación).
 - **Requisitos:** Profesores con experiencia en procesos de evaluación/ acreditación docente y con relación laboral en exclusiva con la Escuela. El profesor no podrá formar parte de la Unidad Técnica Docentia si está él mismo implicado en esa convocatoria en la evaluación EDD. Los profesores dedicados a una Unidad Técnica Docentia no podrán renovar más de dos convocatorias seguidas. La Unidad Técnica recibirá formación adecuada previa al inicio de su actividad de la Unidad de Calidad de ESIC para poder desempeñar las funciones que deberán desarrollar durante el proceso de evaluación. El profesor deberá tener formación en manejo de datos y uso avanzado de herramientas office.
 - **Quorum:** las reuniones deben estar presentes al menos los 2 profesores asignados o en caso de que existan más personas participando de un mínimo del 50% de la Unidad Técnica.
 - **Periodicidad de Reuniones:** Deberán realizar un mínimo de 3 reuniones durante el proceso para revisión de información sobre el proceso, auto informes,

evaluaciones de la Dirección académica y resto de informes necesarios a lo largo del proceso y que requiere la evaluación de cada profesor.

C. Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docencia (CEPED): La comisión estará formada por:

- De 2 a 3 profesores, con representación de Grado y Postgrado.
- De 2 a 3 personas de Departamento de Coordinación y Secretarías, con representación de Grado y Postgrado,
- De 2 a 3 alumnos, tanto del área de Grado (de los cursos de 3 y/o 4º curso) y de Postgrado.

La comisión estará liderada por un Director de Departamentos no Académicos de grado y/o postgrado.

- **Funciones:** Garantizar el adecuado desarrollo del proceso de evaluación desde su convocatoria hasta la difusión de informes, aportando a su vez evaluación (con voto propio) de cada uno de los informes de evaluación final de cada profesor evaluado, previa a la reunión final de Evaluación por parte de la Comisión de Valoración.
 - **Requisitos:** cumplir con los requisitos para formar parte de las Comisiones de Titulación de cada uno de los perfiles que forman parte de la Comisión.
 - **Quorum:** las reuniones deben estar representadas cada uno de los grupos de interés que forman la comisión o en su defecto haber aportado las observaciones y votaciones pertinentes a los temas previstos en la reunión con antelación a través de la Dirección de la CEPED.
 - **Periodicidad de Reuniones:** Deberán realizar un mínimo de 2 reuniones en un proceso de Docencia completo, una a mitad de proceso de evaluación con la información ya generada de auto informes de profesores y directores académicos, y otra previa a la última reunión de evaluación de la Comisión de Valoración.
- C. **Comisión de Valoración:** liderada por el Decano y formada por Vicedecanos, Directores de Departamentos y Programas (un máximo de 5 Directores), así como de 1 a 2 personas expertas ajenas a la institución.
- **Funciones:** Responsable de todo el procesos de evaluación desde su convocatoria, evaluación de profesores y difusión de resultados, así como el seguimiento del grado de consecución de las acciones de mejora como de las acciones de promoción e innovación, objetivos principales del modelo. La comisión deberá determinar los profesores que formarán parte de la Unidad Técnica Docencia y de la Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación, así como los expertos ajenos a la institución.
 - **Requisitos:** Decano y Vicedecano de cada área académica. Directores Departamento o Programa con experiencia en procesos de evaluación/ acreditación docente y con relación laboral en exclusiva con la Escuela. Los Vicedecano/s Directores Departamento o Programa no podrá formar parte de la Comisión de Valoración si está él mismo siendo evaluado en dicha convocatoria. Los Directores Departamento o Programa dedicados a una comisión de valoración no podrán renovar más de dos convocatorias consecutivas, y podrán optar a dicha participación trascurrido un mínimo de 4 años como responsables de dicho departamento/programa. Los expertos deberán tener experiencia en gestión de evaluación docente acreditada en otras Universidades mínimo 5 años.
 - **Quorum:** deberán estar presentes todos los grupos de interés que forman la Comisión (Decano, Vicedecanos, Directores, personas expertas ajenas a la institución), o en caso de que no pueda asistir algún grupo de interés en su defecto haber aportado las observaciones y votaciones pertinentes a los temas previstos en la reunión con antelación a través de la Dirección de la Unidad Técnica.
 - **Periodicidad de Reuniones:** Deberán realizar un mínimo de una reunión mensual con apoyo de la Unidad Técnica Docencia para revisar tanto el proceso como los resultados, y emitir los resultados finales así como aportar información sobre el proceso, auto informes, evaluaciones de la Dirección académica y resto de informes necesarios a lo largo del proceso y que requiere para emitir la evaluación de cada profesor.

D. Dirección General: el Director General de ESIC interviene en el proceso en el caso de que el Profesor desee hacer alegaciones a la Evaluación Final del Comité de Valoración. En un periodo determinado entre la presentación de alegaciones y previa a la difusión de resultados por el Comité de Valoración emitirá una decisión sobre la valoración en función a las alegaciones presentadas. La decisión de la Dirección General será comunicada al Profesor vía la Unidad Técnica Docente, y a su vez al Comité de Valoración.

Procedimiento de evaluación EDD:

1. **Convocatoria de proceso evaluación EDD y elección de personal para los equipos de trabajo:** el Decano junto a los Vicedecanos definirán las bases de la convocatoria Docente de cada año y la publicarán en la web de ESIC, según el calendario Docente, para que tenga difusión a todos los grupos de interés. Además, se elegirán los profesores que formarán parte de la Unidad Técnica Docente, y los Directores de Departamento/Programa, siguiendo los requisitos necesarios para optar a dichos equipos. También, se elegirán los alumnos, profesores, y personal de gestión que formarán parte del equipo de Proceso de Evaluación EDD, a propuesta de la Secretaria General Adjunta.
2. **Selección de Profesores a evaluar en la convocatoria:** el comité de valoración analizará según la información aportada por la Unidad Técnica Docente, los posibles candidatos a la evaluación EDD para la convocatoria. El Comité de Valoración confeccionará el listado definitivo de profesores a evaluar para esa convocatoria, y será comunicado individualmente a cada uno de ellos vía electrónica, previa comunicación a los directores académicos implicados en su docencia.
3. **Formación:** la Unidad de Calidad formará al personal implicado en los equipos del proceso de Docente, así como a los propios profesores implicados en la convocatoria de EDD de ese año.
4. **Preparación de evidencias:** la Unidad Técnica será la responsable de solicitar la información sobre el profesor convocado, y elaborar la Evaluación agrupada de Encuestas de Alumnos, siguiendo los criterios expuestos en el Modelo Docente, elaborara el Informe Agrupado de Auto Informes de profesor a evaluar y elaborará el Informe Agrupado de los Informes de la Dirección Académica, referentes al periodo de evaluación. Las dos Evaluación agrupados de Alumnos y de la Evaluación agrupada de Dirección Académica, será enviada al Profesor para que proceda a la elaboración del Auto Informe, así como a la Dirección Académica que compete la evaluación de la actividad docente del Profesor en los Informes remitidos por el Profesor en el desarrollo de cada materia.

Evidencias fundamentales para la evaluación que deberán prepararse:

- A) *Auto Informe de Profesor*
- B) *Informe de Evaluación/es de Director de Departamento /Programa por profesor.*

Otras Evidencias para la evaluación final:

- Informes de Departamento/Programa anual.
- Informes de desarrollo por materia anual.
- Créditos impartidos.
- Nº materias y cursos diferentes.
- Participación en actividades de coordinación de titulación y asignaturas.
- Programas y fichas de planificación de asignaturas.
- Resultados académicos de éxito y eficiencia.
- Datos sobre formación, innovación y mejora de la docencia (todos los disponibles).

5. **Remisión al profesor:** Posteriormente, la Unidad de Técnica Docentia a la evaluación agrupada de alumnos y de dirección académica, remitirá a los posibles candidatos el modelo de Auto Informe y la información recogida (documentación de evidencias existentes), juntamente con la información del proceso.
Las evidencias que no estén en bases de datos institucionales, tendrán que ser aportadas por los interesados.

6. **Evaluaciones Agrupadas de Alumnos con Factores Correctivos:** La unidad Técnica en paralelo a la elaboración del Auto Informe y de las Evaluaciones de la Dirección Académica por profesor, respectivamente, identificará las valoraciones de los alumnos representativas de las diferentes materias impartidas en el periodo de evaluación, siguiendo la normativa indicada en el presente Modelo de Evaluación de la Actividad Docente (Apartado EDA), y asignando la ponderación adecuada al número de créditos impartidos. También, la Unidad Técnica Docentia aplicará los Factores Correctivos (Índice de Diversidad Docente e Índice de Esfuerzo Docente) según corresponda a lo publicado en las bases de la Convocatoria Docentia.

7. **Revisión del Proceso de Evaluación por parte de la Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia.** La comisión revisará las bases de la convocatoria, profesores a evaluar, y valoraciones de alumnos representativas y no representativas (no nominativas) que se aplicarán al proceso de baremos. La comisión elaborará las observaciones pertinentes dirigidas a la Comisión de Valoración y Unidad Técnica, para su consideración y revisión del proceso.

8. **Auto Informe:** Con referencia a las evidencias institucionales, más las aportadas personalmente, cada profesor cumplimentará un auto informe según Formato “**Auto Informe**”, disponible en la web institucional, que se unirá a los Auto Informes por materia impartida anualmente que haya elaborado ya en el periodo a evaluar.
Cada profesor ha de completar evidencias sobre actividades de formación, materiales docentes singulares, proyectos de innovación y actividades de mejora relacionadas con la convergencia europea. Si algunas de estas no se han realizado en ESIC se adjuntará certificación del organismo, así como cualquier otra documentación que considere necesaria. El Auto-Informe deberá estar perfectamente cumplimentado en los diferentes apartados antes del envío a los Directores Académicos, Departamento y/o Programa, donde imparta docencia el profesor así como a la Unidad Técnica. Si la Unidad Técnica identifica la necesidad de una revisión del Auto-Informe, la Unidad solicitará al Director en el que el Profesor tenga más carga docente de la impartida en total que contacte con el Profesor para solicitar una revisión del Auto-informe. Si las calificaciones del Auto-informe en la Dimensión III.1 FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE y III.2 COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE no están evidenciadas en los apartados correspondientes del Auto-Informe, estas calificaciones aplicarán como puntuación 0 en el procesamiento de datos en el expediente del Profesor.

9. **Expediente individualizado por Profesor:** La Unidad Técnica Docentia abrirá un expediente a cada interesado para recoger toda la información que genere el proceso, dentro del plazo señalado en la convocatoria, ha de presentarse por profesor:
 - **Auto Informe:** con las actividades de formación y actualización de docencia del profesor así como sus colaboraciones en Proyectos de innovación y mejora institucional que haya realizado. Las evidencias asociadas no proporcionadas institucionalmente (No cabe aportar información que ya esté en poder de ESIC excepto en caso de discrepancia).

10. **Revisión de la documentación:** La Unidad Técnica Docentia, en caso de que los interesados no hayan presentado la documentación o no lo hayan hecho de manera completa, se les solicitará completar o cumplimentar todos los aspectos requeridos en el plazo de diez días. De no aportar la documentación requerida, el Profesor recibirá un expediente disciplinario.

11. **Elaboración de los Informe de Evaluación/es Anual de la Dirección Académica (una por cada Director anual):** la Unidad Técnica Docentia comunicará a los Directores de Departamento/Programa implicados en la evaluación de cada Profesor, la solicitud de elaboración de los Informe de Evaluación/es Anual de la Dirección Académica de un Profesor evaluado en proceso EDD. Para ello la Unidad Técnica remitirá la información necesaria para que la dirección realice dicha evaluación. Los Directores una vez elaborado el Informe lo remitirán al Profesor con copia al Vicedecano que corresponda así como a la Unidad Técnica Docentia, en los plazos establecidos. Los Directores Académicos que participarán en la evaluación bajo Docentia de un Profesor serán aquellos que tenga más de un 15% de carga docente sobre la carga docente total del profesor a evaluar.

12. **Informe de RESULTADOS DE EVALUACIONES FINALES PROPUESTOS según BAREMOS:** La Unidad Técnica Docentia en base a los baremos establecidos en el modelo Docentia emitirá la propuesta de evaluación final en base a Evaluación agrupada de Alumnos, Auto evaluación del profesor, Evaluación agrupada de dirección académica. La relación de solicitantes junto a las evidencias correspondientes se enviará al Decano y Vicedecanos, preferentemente por medios telemáticos (intranet de Centros y Departamentos) a efectos de que emitan informe y lo trasladen a Unidad de Técnica Docentia a la evaluación para su incorporación al expediente.

13. **Revisión de los EVALUACIONES FINALES PROPUESTOS por parte de la Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia.** La Unidad Técnica Docentia remitirá los informes resultantes en formato agrupado de las Evaluaciones de Alumnos, Autoevaluación y Dirección Académica, para su análisis y observaciones previas a la evaluación por parte de la Comisión de Valoración. También, valoraran los resultados no nominativos individualizados resultantes del proceso de autoevaluación y de la evaluación de la dirección académica, para indicar las observaciones necesarias a los mismos.

14. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL:** La Comisión de Valoración una vez recibe las **EVALUACIONES FINALES PROPUESTOS** según **BAREMO**, se decide emitir el resultado final de evaluación de la actividad docente en aplicación de los criterios preestablecidos (según programa Docentia) y en base a todos los informes cualitativos / observaciones de las diferentes Comisiones/Unidades participantes aportados.

Los resultados se harán de forma individualizada, y ha de incorporar el expediente individual de cada profesor (pudiendo solicitar la Comisión documentación complementaria o aclaraciones que considere oportunas al profesor), informe con la puntuación cuantitativa alcanzada, y con una valoración cualitativa de las áreas en que destaca y aquellas que puede mejorar, según el modelo de valoración.

Resultados de la valoración: se especificará un juicio que podrá ser de seis tipos o dejarse pendiente de decisión, por las especiales dificultades en emitir juicio que deberán especificarse:

- La actividad docente tiene un nivel excelente (EXCELENTE mas de 8.75 puntuación).
- La actividad docente tiene el nivel requerido alto (NOTABLE mas de 7.75 hasta 8.75 puntuación).
- La actividad docente tiene el nivel requerido medio-alto (BIEN mas de 6.75 hasta 7.75 puntuación).
- La actividad docente tiene el nivel requerido medio (ADECUADO mas de 6 hasta 6.75 puntuación).
- La actividad docente no tiene el nivel exigido (MEJORABLE mas de 5 hasta 6 puntuación).
- La actividad docente no tiene el nivel exigido (MUY MEJORABLE, 5 o menos puntuación).
- La Comisión deja en suspenso la decisión a consecuencia de (especificar).

15. Alegaciones: el profesor una vez recibe la notificación de Resultados de la Comisión de Valoración con los planes de mejora/promoción, dependiendo de los resultados, tendrá un plazo desde la recepción de 5 días para presentar Alegación al Director General. El Director General, para analizar la situación de cada profesor que haya presentado alegaciones, recibirá soporte de la Comisión de Valoración, la cual le aportará los informes y justificaciones de los resultados alcanzados por el profesor. Posteriormente, el Director General mantendrá una reunión con el Profesor para analizar sus exposiciones disponiendo de la información recibida por parte de la Comisión de Valoración.

El Director General notificará a la Comisión de Valoración y al profesor que solicite alegaciones a los resultados finales, su decisión sobre la revocación o no de los resultados, en un plazo máximo de 5 días desde la recepción de la alegación.

16. Procedimiento de seguimiento de acciones derivadas de la evaluación

El Consejo de Dirección, Decanato y Dirección de Departamentos/Programas, como órganos que dirigen la política de selección, desarrollo y promoción del personal docente, harán un seguimiento de las propuestas de mejora en lo que pueda afectar a la gestión de la selección, promoción y formación y asesorará e informará del Plan anual de formación para Profesores y su ejecución.

El profesor que haya recibido un Plan de Mejora para la realización en un tiempo establecido, será tutorizado y apoyado durante ese plazo de tiempo. El tutor del profesor será su Director de Programa Master/ Departamento donde el Profesor requiera la mejora, o en caso de afectar por igual a varios Directores, el que sea designado por el/los Vicedecanos, en caso de estar implicado solo un área o en las dos.

El profesor tendrá un mínimo de una reunión anual con el Tutor para establecer tanto acciones para la mejora como para revisión de los resultados en los cursos académicos posteriores. El Tutor establecerá en las reuniones la conveniencia de la fecha de evaluación por Docencia posterior adecuada previa a los 5 años como establece el Modelo.

El Tutor remitirá a la unidad técnica las Actas de tutorización así como la propuesta de evaluación bajo Docencia adecuada para el Tutorizado.

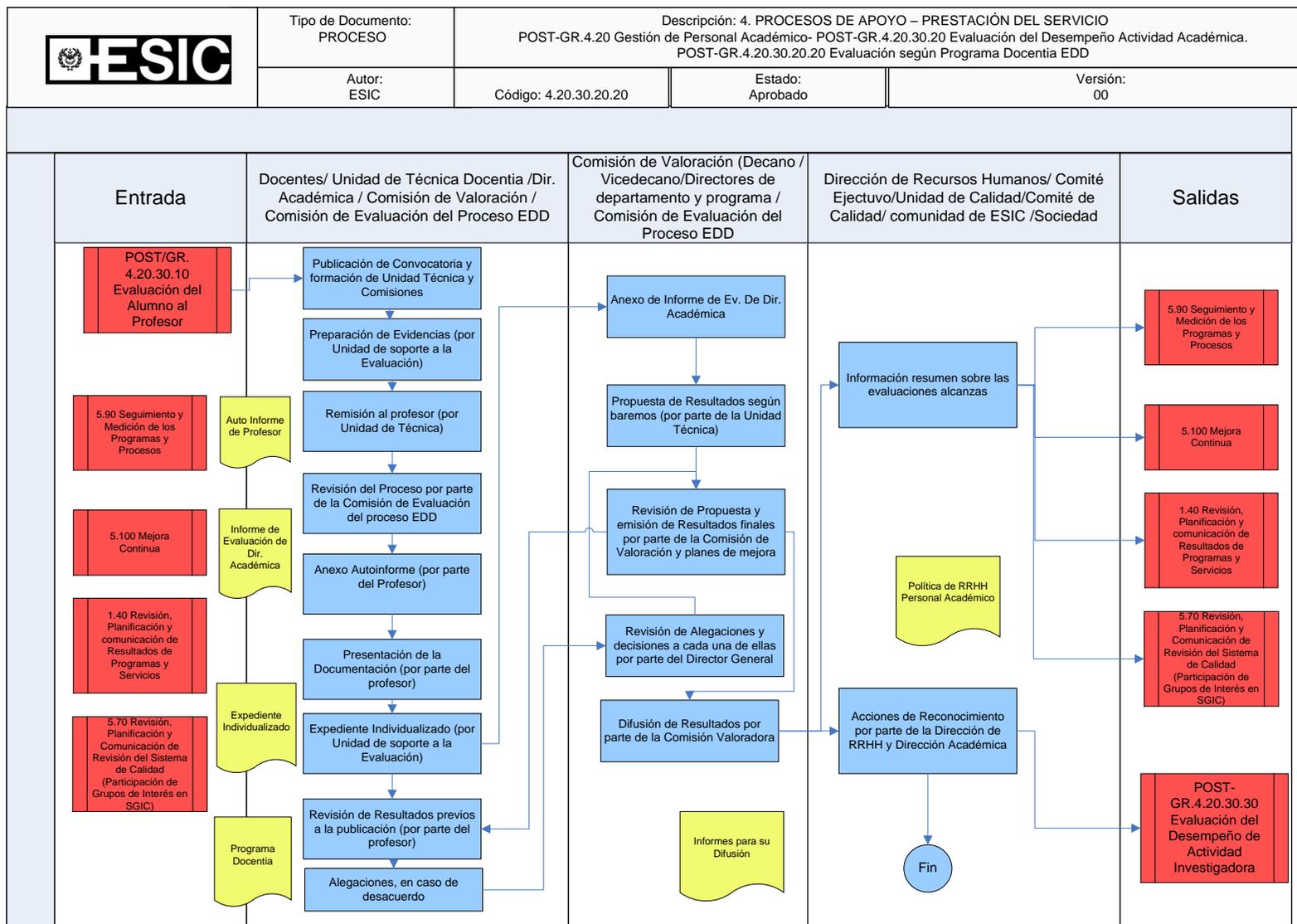
17. Difusión de resultados

El resultado del proceso tendrá distintos niveles: información detallada para el profesor participante e información general y agregada del proceso a la comunidad de ESIC. (Ver Aparado de Difusión de Resultados)

18. Revisión del Modelo (Sostenibilidad del modelo)

Finalizado una convocatoria de evaluación EDD, la Unidad de Calidad encuestará personalmente u otras vías, a los profesores evaluados y comisiones de trabajo para valorar la sostenibilidad del modelo y la posible necesidad de modificaciones en el mismo que impliquen una mejora en convocatorias futuras. La Unidad de Calidad revisará el Modelo, tal y como se procede con la documentación que soporta el Sistema de Calidad de ESIC, y se emitirá ediciones rediseñadas indicando los cambios en la hoja de Control de Ediciones de la página 3 de este documento. Todo cambio de Edición conlleva en el Sistema de Calidad de ESIC un una revisión por el Responsable del Proceso, y autorización de la Dirección General. Por ello, y una vez sea aprobado por ANECA el modelo, se indicará en la portada la Tabla de edición, revisión y autorización del documento en cada una de sus diferentes ediciones. A continuación, se anexa la tabla con los puestos que realizarán edición, revisión y autorización del Modelo.

Directora de Calidad de ESIC	Decano de ESIC	Secretario General de ESIC
Fecha: día/mes/año	Fecha : día/mes/año	Fecha : día/mes/año



7. Calendario de actividades del Modelo

A continuación se describen las fases del proceso de evaluación, su responsable y periodo en el que se realizarán cada año para el proceso EDD (Gráfico 1) y EDA (Gráfico 2).

El calendario es orientativo y podrán sufrir cambios en función a las necesidades del año en curso.

GRAFICO 1: Calendario de Evaluación Docente bajo Docentia (EDD)

PERIODO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ENERO	Elaboración Bases de Convocatoria Docentia: Publicación	Decano apoyado por Vicedecanos y Secretaría General
FEBRERO	Elección de Miembros de las Comisiones y Unidad Técnica.	Decano apoyado por Vicedecanos
MARZO	Formación Preparación de Evidencias	Unidad de Calidad
ABRIL		Unidad Técnica
MAYO	Auto Evaluación Y Evaluación de Dirección de Académica	Profesor Dirección Académica
JUNIO	Revisión del Informes y Emisión de Resultados	Comisión Valoración
JULIO	Revisión y Aprobación de Planes de Mejora	Comité de Dirección
SEPTIEMBRE	Difusión de Resultados: Profesores y Sociedad	Decano apoyado por Unidad Técnica y Unidad de Calidad

CALENDARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE BAJO DOCENTIA

Reunión de Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia

Inicio de convocatoria

Fin de convocatoria

GRAFICO 2: Calendario de Evaluación Docente bajo Docentia (EDA) en Grado y en Postgrado

CALENDARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE ANUAL

		PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE					
TITULACIONES DE GRADO	PERIODO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO.....	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
	ACTIVIDAD			Encuestas de Evaluación del Alumno al Profesor			Encuestas de Evaluación del Alumno al Profesor		Valoración de Evaluación Anual Docente , Programación Ac. y Planes de Mejora para siguiente curso académico	Elaboración de Calendario Académicos para siguiente curso académico	
	RESPONSABLE			Secretaria General			Secretaria General		Vicedecano Grado	Secretaria General	
		Inicio de curso					Fin de curso				

		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO, FEBRERO,.....	ABRIL,	MAYO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	
TITULACIONES DE POSTGRADO	PERIODO											
	ACTIVIDAD		Encuestas de Evaluación del Alumno al Profesor por cada Módulo/Seminario						Valoración de Evaluación Anual Docente , Programación Ac. y Planes de Mejora para siguiente curso académico	Elaboración de Calendario Académicos para siguiente curso académico		Elaboración de Calendario Académicos para siguiente curso académico
	RESPONSABLE		Secretaria General						Vicedecano Postgrado	Secretaria General		Secretaria General
		Inicio de curso					Fin de curso					

8. Plan de implantación del Modelo

ESIC propone un plan de implantación anual que se realizará seguido a la implantación del Cuestionario **de Satisfacción del Alumno con la actividad docente de cada profesor bajo el Modelo Docentia**.

ESIC ha decidido poner en marcha con carácter experimental, y pendiente de ir incorporando adaptaciones en función de las recomendaciones que aporte la Comisión de Evaluación de ANECA en las sucesivas revisiones del Modelo, el **Cuestionario de Satisfacción del Alumno con la actividad docente de cada profesor bajo el Modelo Docentia**, en las siguientes fechas y fases en las áreas/campus:

AREA DE GRADO:

1. Todos los Campus (excepción Valencia) primer cuatrimestre del curso académico 2012/2013
2. Valencia primer cuatrimestre del curso académico 2013/2014

AREA DE POSTGRADO:

1. Titulaciones Oficiales de Master desde Febrero del curso 2012/2013.
2. Resto de Titulaciones se incorporarán en el curso 2013/2014

Para las 4 primeras Convocatorias de Evaluación Docentia, el número de años a evaluar por Profesor, y a pesar de que deberían ser 5 años académicos anteriores a la Convocatoria Docentia, estará condicionado al número de años en los que se haya implantado el Cuestionario de Satisfacción del Alumno con la actividad docente bajo el Modelo Docentia.

A continuación, se propone el **Plan de Implantación para ESIC del Modelo Docentia (EDD)**, indicando periodo de la convocatoria, periodo a evaluar para el profesorado seleccionado.

CONVOCATORIAS	PERIODO DE LA CONVOCATORIA	PERIODO DE ACTIVIDAD DOCENTE A EVALUAR DEL PROFESOR
1ª Convocatoria Docentia	2014	Profesores seleccionados serán evaluados del periodo docente 2012/2013 y 2013/2014
2ª Convocatoria Docentia	2015	Profesores seleccionados serán evaluados del periodo docente 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015
3ª Convocatoria Docentia	2016	Profesores seleccionados serán evaluados del periodo docente 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015 y 2015/2016
4ª Convocatoria Docentia	2017	Profesores seleccionados serán evaluados del periodo docente 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017

9. Baremos del Modelo

A continuación se detallan en la Tabla 1 Ponderaciones por dimensiones aplicados a la Valoración de los Alumnos, Tabla 2 Ponderaciones por dimensiones para Auto Evaluación y Valoración de Dirección Académica, y Tabla 3 Ponderación de Valoraciones en función a Alumnos, Profesor y Dirección Académica.

Tabla 1: Ponderaciones por Dimensiones de Valoración Alumnos

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%
III	RESULTADOS E INNOVCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	25%
PUNTUACIÓN FINAL (25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 25% Dimensión III) (suma de las puntuación tras aplicación del % de la dimensión)		

La Autovaloración del Profesor y la Dirección Académica añade la valoración de dos dimensiones que apoyan la mejora de la actividad docente del Profesor: Actividades de Formación y Colaboración en Proyectos de Innovación Docente. En la siguiente Tabla2 se detalla la puntuación y dimensiones a valorar:

Tabla 2: Ponderaciones por Dimensiones de Auto Informe y Valoración de la Dirección Académica

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%
III	RESULTADOS E INNOVCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	15%
III.1	FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	5%
III.2	COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	5%
PUNTUACIÓN FINAL (25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 15% Dimensión III+5% Dimensión III.1+5% Dimensión III.2) (suma de las puntuación tras aplicación del % de la dimensión)		

Para la obtención de un **Resultado Cuantificado de las Valoraciones de la Actividad Docente** por: Alumnado, Profesor y Dirección Académica, se establece unos baremos mínimos de puntuación en cada bloque así como una puntuación de cada bloque respecto del total de la evaluación.

Tabla 3: Ponderación por Dimensiones de Alumnos, Profesor y Dirección Académica

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión	VALORACIÓN ALUMNOS	VALORACIÓN AUTO INFORME	VALORACIÓN DIRECCIÓN ACADÉMICA
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%	55%	10%	35%
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%			
III	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	25%			
PUNTUACIÓN FINAL (suma de las puntuación tras aplicación del % de la dimensión)					

En el caso excepcional en el que todas/algunas de las valoraciones de los alumnos a un profesor en el periodo de evaluación Docente no fueran representativas o no existieran por cualquier circunstancia en menos de un 60%, se indicará en el informe detallado tal y como se indica, y la evaluación del profesor respecto al proceso EDA se limitará a la Auto evaluación (10%), Alumnado (en función al porcentaje que represente las existentes y representativas ponderada frente al 55%) y a la Evaluación de la Dirección Académica (desde un 35% hasta un porcentaje mayor en función de la disminución posible de evaluación Alumnado hasta un total máximo de 90%).

En el caso excepcional en el que el profesor no realizara su Auto Informe la ponderación del 10% se le sumará a la ponderación del director llegando a ser de un 45%.

A continuación, se describen unos **Factores de Corrección** que se aplican a la Valoración final del Alumnado, que hayan seleccionadas representativas, y en las encuestas del Alumnado que aplique o al conjunto en función a índice. La justificación de estos factores está basado en la heterogeneidad y casuísticas que se pueden dar en algún/os colectivos, y valorando la impartición de variedad de materias por parte del profesorado. Estos factores de corrección propiciarán la bonificación en cualquier caso o su no aplicación.

En cualquier caso, los informes finales siempre ofrecerán la puntuación sin aplicación de los factores de corrección y con los factores de corrección aplicados.

Se consideran, en consecuencia, una serie de coeficientes: **Índice de Diversidad Docente e Índice de Esfuerzo Docente.**

Los coeficientes son acumulativos pudiéndose dar los dos a la vez aplicados a una Evaluación de un Profesor. Los Coeficientes solo se aplicarán a las valoraciones de Alumnos que aplique, y no a las evaluaciones de la Dirección ni a la Autoevaluación.

- **Índice de Diversidad Docente (IDD):** tiene en cuenta la variedad de asignaturas y de grupos entre los que se reparten los créditos totales de docencia. Se determina dividiendo el número de créditos diferentes por el número de créditos totales impartidos.

El número de créditos “diferentes” es la suma de los créditos de distinto contenido sin tener en cuenta los grupos. Por ejemplo, si un docente tiene una sola asignatura de 6 créditos (según plan de estudios), el valor del Índice será $6/24 = 0,25$. Si, poniendo otro ejemplo, un segundo profesor tiene dos asignaturas con contenido diferente de 6 créditos (según plan estudios), el Índice será $12/24 = 0.5$. Para evitar que la docencia en una sola gran asignatura cope la puntuación total.

Índice de Diversidad	Bonificación
>0.50	Hasta un total 10% incremento (Proporcional)
≤0.50	No aplicará ningún incremento.

El IDD se aplicará a la puntuación agrupada del conjunto de alumnos del profesor.

- **Índice de Esfuerzo Docente (IED):** debido a la complejidad que conlleva la impartición en perfiles concretos de alumnado por edad/ titulación/curso, y las casuísticas que cada año académico pueden haber acontecido en algún grupo, esta situación deberá ser tenida en cuenta en bonificación o al menos no penalización que puede venir dada por la situación creada entre el alumnado. Este índice también será aplicado como parte del plan estratégico que ESIC desee aplicar a Titulaciones/Cursos/Campus concretos según el momento de evaluación.

Se calcula dividiendo el número de créditos impartidos en los cursos/grupo/titulaciones frente al número total de créditos impartidos y se aplica proporcionalmente a la puntuación total un incremento de hasta un 10% proporcional.

En términos generales todas las Convocatorias tendrán en cuenta los cursos/grupos/titulaciones citados a continuación, además de los que se establezcan particulares por convocatoria:

Índice de Esfuerzo Docente	Bonificación
Impartición en Primer Curso de las Titulaciones de Grado	Hasta un total 10% incremento proporcional al número de créditos impartidos en los cursos citados

El IED se aplicará al Grupo/s de Alumnos que estén indicados por el Modelo Docencia y en cada Convocatoria según establezca la Comisión de Valoración de Docencia, y previo al cálculo agrupado de evaluaciones de todos los grupos de alumnos.

A continuación se muestran los **BAREMOS PAR LA VALORACIÓN DE LOS ALUMNOS SEGÚN DIMENSIÓN Y PREGUNTA.**

BAREMO GENERAL DOCENTIA VALORACIÓN ALUMNOS (Valoración Alumnos 50% de la Valoración Final)				
CÓDIGO DIMENSIÓN	CÓDIGO	CRITERIOS	Puntos por Criterio	Puntos por Dimensión
1 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	1.1	La información y programa facilitados por el profesor respecto al asignatura/seminario y recogida en el Syllabus/Manual del Programa, me ha resultado útil para seguir adecuadamente la asignatura/el seminario.	4	25
	1.2	Coordinación entre tareas teóricas y prácticas	8	
	1.3	Las documentaciones se ajustan al contenido de la asignatura	8	
	1.4	El profesor prepara, organiza y estructura las actividades en clase	5	
2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1.5	El profesor explica con claridad y resalta conceptos importantes	10	50
	1.6	El profesor resuelve las dudas y orienta a los alumnos en el aula	10	
	1.7	El profesor consigue despertar interés por los diferentes temas tratados	10	
	1.8	El profesor favorece la participación de los estudiantes en aula	10	
	1.9	Muestra respeto ante los comentarios y opiniones de los demás	5	
	1.10	Se muestra accesible y receptivo para dudas fuera del aula	5	
3 RESULTADOS E INNOVCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	1.11	La estructura de evaluación se ha ajusta a lo indicado en el syllabus/manual de programa	5	25
	1.12	El profesor ha facilitado mi aprendizaje, mejorando mis conocimiento y habilidades	10	
	1.13	El profesor ha transmitido valores de desarrollo humano	5	
	1,14	El profesor ha sido innovador en alguna/s de las metodologías y/o contenidos y/o habilidades transmitidas.	5	
TOTAL			100	100

10. Fuentes y procedimientos de recogida de información sobre la actividad docente

La recogida de información se realizará a través de encuestas a los agentes participantes: los alumnos, el propio docente y la dirección académica del área.

El método elegido por ESIC para la evaluación de la labor docente es a partir de un cuestionario personal para cada uno de ellos. Para simplificarlo, el cuestionario se realizará en una escala Likert de valoración comprendida de 0 (valor mínimo) a 10 (valor máximo).

ESIC tradicionalmente ha recopilado información de los propios alumnos, a través del **Cuestionario de Valoración de la Actividad Docente**, tras la finalización de impartición de la materia, ya que es el grupo participante que más en contacto está con los docentes y son a los que realmente el profesor muestra en su día a día sus capacidades y habilidades formativas. En definitiva, es la vía más directa para conocer la efectividad de la actividad docente en el aprendizaje del alumno, que es el fin último de actividad.

El punto de vista del propio docente se considera muy importante los **Informes del Desarrollo de la Materia impartidas**, ya que es el propio profesor quien debe estar en actitud positiva de cambio o mejora a la hora de evaluarse él mismo en los diferentes ámbitos que atañen a su actividad. Dicha evaluación es una clara implicación del docente en los deseos de mejora de su actividad y en sus deseos de cambio e innovación permanente. Consideramos esta evaluación como una excelente vía de reflexión conjunta entre los diferentes docentes, en la cual se pueden compartir y debatir las posibles mejoras de la actividad de cada uno, lo cual redundará al final en beneficio de la calidad de todo el cuerpo docente de ESIC.

Los **Informes del Desarrollo por Asignatura/Materia impartidas** serán complementados por el **Auto Informe** que recogerá las actividades formativas y actualización de conocimientos, como sus colaboraciones con los proyectos de innovación y mejora institucional, con la propia autoevaluación del profesor en cada una de las dimensiones. El **Auto Informe** será realizado por el Profesor para una Evaluación EDD.

El **Informe de Evaluación de la Actividad Docente por parte de la Dirección Académica** es una vía adicional de recogida de Información. Este puede ser para Profesor de grado o de Postgrado. La evaluación por parte de la Dirección Académica implicará a todos los Directores de Departamento Académico de Grado y/o Director de Programa Master donde el Profesor participe con su actividad docente anualmente. La evaluación global (resultado final) de las evaluaciones de todos los directores académicos que hayan participado estará ponderada en función al número de créditos que imparta el Docente en cada Departamento Académico/Master/Titulación Grado.

Finalmente, todos los **Informe de Evaluación/es Anual de la Dirección Académica** serán comunicados y valorados por el/los Vicedecano/s de Grado y/o Postgrado, en función a sí el Profesor tiene actividad docente en Grado y/o Postgrado. El Vicedecano podrá facilitar información muy válida, gracias a la cercanía, para el proceso de recogida de información ya que él está en contacto con los profesores de cada titulación de manera constante.

Por tanto, se contará con el **Auto Informe del Profesor**, elaborado por el Profesor, y el **Informe de Evaluación/es Anual de la Dirección Académica**, elaborado por cada Director Académico, para cada Profesor convocado a un proceso EDD.

Los informes a realizar, con las especificaciones lógicas de cada uno, serán genéricos en el sentido de que en los tres se contemplarán los mismos bloques temáticos a evaluar desde los tres puntos de vista: del alumno, del propio docente y de la dirección Académica del docente. De esta forma, las conclusiones que se obtengan respecto a la actividad docente permitirán identificar puntos de mejora más claros y en su caso identificar la divergencia en la apreciación de la propia actividad docente.

En cada uno de los tres cuestionarios que forman parte de la Evaluación de Actividad Docente se valorarán las mismas dimensiones, de tal forma que en todo el proceso de evaluación

se puedan comparar las impresiones/valoraciones de todos los grupos de interés que participan de la actividad docente: alumnos, profesor y directores académicos.

INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR CADA AGENTE PARTICIPANTE

INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	Agentes
Informes de Valoración de la Actividad Docente por el Alumnado de cada materia	Alumnos
Informe del desarrollo por asignatura/materia anual	Profesores
Auto Informe por convocatoria docencia	
Informe de Evaluación/es de la Dirección Académica por Profesor	Directores de Departamento Grado/ Directores de Programa Master de Postgrado
Informe de Evaluaciones Finales propuestos según Baremos	Unidad Técnica Docencia
Informe de Evaluaciones Finales aprobados	Comisión de Valoración

11. Implicaciones de los Resultados de la Evaluación de Actividad Docente

En función a las valoraciones finales alcanzadas para cada Profesor evaluado por el modelo Docente, se le propondrá:

- **Resultados Excelentes, o bien, Notable (con puntuación Excelente en alguno de los bloques evaluado):** Plan de Promoción de su Actividad Docente.

Los profesores que formen parte del Plan de Promoción serán formadores/innovadores del Plan de Formación e Innovación para el bloque de la actividad docente donde hayan destacado como excelentes. De esta forma, las personas que liderarán los Planes de Formación e Innovación, y que apoyarán a los profesores con resultado mejorable, serán aquellos profesores reconocidos positivamente en el bloque/s de la actividad docente a formar/innovar, en caso de que lo deseen. Por otro lado los Profesores Excelentes recibirán mención especial por sus resultados en el Claustro del curso académico siguiente a la evaluación.

- **Resultados Mejorables, o bien, Adecuado (con puntuación Mejorable en alguno de los bloques evaluados) o bien muy Mejorable:**

Proceso de Formación y Plan de Innovación apoyado con un Plan de Mejora, en vía de favorecer aquellos aspectos que hayan sido evaluados como mejorables.

En aquellos casos en que un Profesor deba canalizarse hacia un **proceso de mejora** en alguno o varios aspectos de la actividad docente, la Comisión de Valoración deberá proponer un **plan de mejora individualizado** en un periodo de tiempo establecido, donde se identifique:

- Actividades formativas a realizar, si son necesarias.
- Actividades concretas a realizar hacia la mejora
- Indicadores de medición de las mejoras
- Tiempos de realización de las actividades

El profesor podrá ver no renovado su contrato para el siguiente curso académico si transcurrido el periodo para su mejora no se haya efectuado. La misma medida puede aplicarse a aquellos Profesores que no hayan aportado la documentación solicitada para el proceso de evaluación.

En términos generales, los resultados alcanzados en cada Evaluación de Actividad Docente serán la base para establecer la **Formación e Innovación docente en ESIC**, formalizada en los Planes de Formación anuales por área académica, así como las formaciones individualizadas según necesidades concretas por profesores.

Los Planes de Formación cubrirán en términos generales la formación en tres vías:

Actividades formativas fundamentales: las referidas a la formación de los profesores respecto a los aspectos claves en la Actividad Docente y proyectos generales y estratégicos de ESIC.

Actividades formativas necesarias: las relacionadas principalmente con la actualización pedagógica y metodológica del profesorado.

Actividades formativas complementarias: aquellas que preparan a los docentes en unas herramientas determinadas cuyo dominio se verá reflejado posteriormente en las tareas de docencia e investigación fundamentalmente (idiomas, herramientas informáticas...).

Estas actividades formativas se ofertarán a todo el profesorado de la universidad, pero tendrán preferencia aquellos profesores en cuyos planes personales de formación para la mejora de su labor docente, la contemplen entre sus objetivos.

Según establece el Sistema de Calidad de ESIC bajo el Modelo Audit, cada formación será evaluada siguiendo el procedimiento y formato (POST-GR.4.20 Gestión de Personal Académico). Para comprobar la eficacia de la formación recibidas de esta medida se determinarán la proporción de profesores evaluados que han participado en las diferentes actividades formativas.

12. Informes y Difusión de la Evaluación de la actividad docente

Una vez finalizados los procesos anteriormente descritos, se deberán elaborar diversos informes para poder estudiar los datos que arrojan.

El informe que se proporcione al docente contará con la puntuación alcanzada, y con una valoración cualitativa de las áreas en que destaca y aquellas que puede mejorar, según el modelo de valoración. El Informe será entregado al Docente en formato papel, sellado y firmado.

El **Profesor** recibirá de la **Comisión de Valoración** los siguientes informes:

- a. **Informe de resultados detallado** con las valoraciones cuantitativas y cualitativas en cada uno de los bloques detallado. Exclusivo uso del Profesor y personal autorizado de ESIC entregado por vía electrónica.
- b. **Carta certificada de resultados final de evaluación Docentia por profesor** obtenido en la Convocatoria Docentia firmada y sellada por el Decano de ESIC como documentación de apoyo individual en sus propios procesos de Acreditación, entregado en formato papel con sobre cerrado.

Además, la **Comisión de Valoración** comunicará la valoración definitiva:

- **Auto Informes, Informes de Dirección Académica y los Informes de Departamento/Programa**, bajo el proceso EDA, son difundidos en el Comité Académico de ESIC en datos agrupados.
- **Informe resumen de indicadores sobre los resultados del proceso EDA**, que es publicado en la Web de ESIC, a través de cada una de las Titulaciones ofrecidas para difusión a cualquier grupo de interés que desee conocerlos (alumnos, candidatos, etc.), y bajo los requisitos de transparencia de las Titulaciones bajo Verifica.
- **Informe general de resultados de Evaluación bajo Docentia al Comité de Dirección y a Aneca para seguimiento del Título**, elaborado por la Unidad Técnica Docentia. El objetivo es apoyar al Comité de Dirección en tomar decisiones que procedan sobre la Política de Recursos Humanos Académica.
- **Informe de resultados agrupados por Departamento/Titulación/Global sobre la Evaluación de la Actividad Docente de la convocatoria realizada**. Resultados que serán enviados por la Unidad Técnica a cada Dirección de Comisión de Titulación,

En la web corporativa de ESIC:

Por Titulación con los resultados alcanzados por los profesores que imparten en la Titulación. www.esic.edu/titulación

En el Apartado Faculty de ESIC con los resultados alcanzados por los profesores en global por cada convocatoria. www.esic.edu/faculty

En el Apartado de ESIC, Garantía de Calidad, en su apartado Bajo estándares de Calidad Internacionales/Evaluación de la Actividad Docente/ Docentia.

www.esic.edu/calidad/evaluación/docentia

Además, también se dispondrán de los resultados a través de la intranet de ESIC Campus.

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POSTGRADO

ESIC te agradece cumplimentes esta encuesta donde los aspectos a valorar se engloban en: Planificación de la Actividad Docente, Desarrollo de la Actividad Docente y Resultados e Innovación de la Actividad Docente.
IMPORTANTE: El alumno deberá valorar cada pregunta en una escala de 0 a 10, siendo 0 nada satisfecho y 10 muy satisfecho, o NA no aplica.

PROFESOR	SEMINARIO												
CAMPUS	PROGRAMA	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NA
PLANIFICACIÓN de la actividad docente													
1. La información y programa facilitados por el profesor respecto al seminario y recogida en el Manual del Programa, me ha resultado útil para seguir adecuadamente el seminario.													
2. Se han combinado adecuadamente los conceptos teóricos y prácticos en el seminario.													
3. Las documentaciones se ajustan al contenido del seminario.													
DESARROLLO de la actividad docente													
4. El profesor prepara, organiza y estructura bien las actividades o tareas que se realizan en el aula.													
5. El profesor explica con claridad y resalta los conceptos importantes de la materia al impartirla.													
6. El profesor resuelve las dudas y orienta a los alumnos en el desarrollo del seminario.													
7. El profesor consigue despertar interés por los diferentes temas que se abordan en el desarrollo del seminario.													
8. El profesor favorece la participación de los alumnos en el desarrollo del seminario y nos motiva para hacer preguntas y participar.													
9. El profesor muestra respeto ante los comentarios y opiniones de los alumnos.													
10. Se muestra accesible y receptivo con los alumnos a la hora de resolver dudas fuera del aula.													
RESULTADOS E INNOVACIÓN de la actividad docente													
11. La evaluación final del seminario se ajusta a lo marcado en el Manual del Programa.													
12. El profesor me ha aportado conocimientos y habilidades.													
13. El profesor ha transmitido valores de desarrollo humano.													
14. El profesor ha sido innovador en alguna/s de las metodologías y/o contenidos y/o habilidades transmitidas.													
VALORACIÓN GLOBAL de la actividad docente													
15. Globalmente puede ser considerado como un buen profesor.													

ENCUESTA PARA LA VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POSTGRADO

ESIC te agradece cumplimentes esta encuesta donde los aspectos a valorar se engloban en: Planificación de la Actividad Docente, Desarrollo de la Actividad Docente y Resultados e Innovación de la Actividad Docente.
IMPORTANTE: El alumno deberá valorar cada pregunta en una escala de 0 a 10, siendo 0 nada satisfecho y 10 muy satisfecho, o NA no aplica.

Observaciones Adicionales:

Cuestionario de Valoración de la Actividad Docente de ESIC bajo el Programa DOCENTIA (Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario) El Programa Docentia, puesto en marcha por ANECA para favorecer un sistema de evaluación de la actividad docente en el Sistema Universitario Español, tomando como referencia las recomendaciones para la Garantía de Calidad en las instituciones de Educación Superior elaboradas por la **European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)** en su documento Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, así como en base a "The Personnel Evaluation Standards", elaborados por el **The Joint Committee of Standards for Educational Evaluation**. El Joint Committee está formado por representantes de, entre otras, las siguientes asociaciones y sociedades: Association of Supervision and Curriculum Development (ASCD), American Indian Higher Education Consortium (AIHEC), American Psychological Association (APA), Canadian Evaluation Society (CES), Consortium for Research on Educational Accountability and Teacher Evaluation (CREATE), National Education Association (NEA), American Educational Research Association (AERA) American Evaluation Association (AEA), National Council on Measurement and Evaluation (NCME).

B. MODELO DE EVALUACIÓN AGRUPADA DE VALORACIÓN DE ALUMNOS

En una primera fase, la Unidad Técnica Docente deberá analizar de todas las Valoraciones de Alumnos que correspondan al profesor, aquellas que según se especifique en este documento son Representativas. Las Valoraciones no Representativas no deberán formar parte del cálculo de Valoración Agrupada de Alumnos.

Se deberá reflejar en el Informe detallado resultado y en la Valoración Agrupada de Alumnos el número de Valoraciones No Representativas y en qué Asignatura/Seminario, Grupo, Campus y Curso Académico se produjo.

Del resto de Valoraciones Representativa, se muestra a continuación un ejemplo de Evaluación Agrupada de Valoración de Alumnos de un Profesor que ha sido evaluado por 2 grupos de Alumnos, y que aplica si procede el Índice de Esfuerzo Docente a cada grupo, si procede, y en la puntuación global de los dos grupos se aplica, si procede, el Índice de Esfuerzo Docente. La Evaluación agrupada siempre ofrecerá la puntuación final sin Factores de Corrección y con aplicación de Factores.

Profesor: XXX

IDD: INDICE DE DIVERSIDAD DOCENTE	asignatura 1	asignatura 2	Total créditos distintos	IDD (Nº ECTS idistintos/Nº ECTS impartidos)	0,7000	7%
ECTS distintos	8	6	14			
Nº de grupos donde imparte asignatura	1	2				
Total créditos impartidos	8	12	20			

ECTS Profesor	Total créditos impartidos	Peso para aplicar a Encuestas
asignatura 1	8	0,57
asignatura 2	6	0,43
Total créditos impartidos	14	1

IED	Aplica	% bonificación	Total créditos impartidos
Asignatura 2	Sí	10%	12

EVALUACIÓN GLOBAL DE PROFESOR POR ALUMNOS CON APLICACIÓN DE FACTORES DE CORRECCIÓN (*) (SI PROCEDE) BAJO MODELO DOCENTIA (ejemplo)																		
CÓD	DIMENSIÓN	CÓD	CRITERIOS	% por Dimensión	Puntuación de Alumnos Grupo 1	% Aplicación IED	Puntuación tras Aplicación IED	% ECTS respecto Total	Puntuación de Alumnos Grupo 1 tras aplicar IED (A)	Puntuación de Alumnos Grupo 2	% Aplicación IED	Puntuación tras Aplicación IED	% ECTS respecto Total	Puntuación de Alumnos Grupo 2 tras aplicar IED (B)	Puntuación Global de Alumnos tras aplicar IDD	% Aplicación IDD	Puntuación Global de Alumnos Suma A+B	Puntuación Global de Alumnos SIN aplicar Factores
1	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	1.1	La información y programa facilitados por el profesor respecto al asignatura/seminario y recogido en el Syllabus/Manual del Programa, me ha resultado útil para seguir adecuadamente la asignatura/el seminario.	25%	6.25	1	6.25	57%	3.57	8	110%	8.8	43%	3.77	7.86	107%	7.34	7
		1.2	Coordinación entre tareas teóricas y prácticas de la asignatura															
		1.3	Las documentaciones se ajustan al contenido de la asignatura															
		1.4	El profesor prepara, organiza y estructura las actividades en clase															
		1.5	El profesor explica con claridad y resalta conceptos importantes															
2	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1.6	El profesor resuelve las dudas y orienta a los alumnos en el aula	50%	8	1	8	57%	4.57	9	110%	9.9	43%	4.24	9.43	107%	8.81	8.43
		1.7	El profesor consigue despertar interés por los diferentes temas/trabajos															
		1.8	El profesor favorece la participación de los estudiantes en aula															
		1.9	Muestra respeto ante los comentarios y opiniones de los demás															
		1.10	Se muestra accesible y respetivo para dudas fuera del aula															
3	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	1.11	La estructura de evaluación se ha ajustado a lo indicado en el syllabus/manual de programa	25%	7	1	7	57%	4.00	8	110%	8.8	43%	3.77	8.32	107%	7.77	7.43
		1.12	El profesor ha facilitado mi aprendizaje, mejorando mis conocimientos y habilidades															
		1.13	El profesor ha transmitido valores de desarrollo humano															
		1.14	El profesor ha sido innovador en alguna/s de las metodologías y/o contenidos y/o habilidades transmitidas.															
	MEDIA			1	7.31	1	1		8.50		1			8.76			7.82	

(*) IED: ÍNDICE DE ESFUERZO DOCENTE
IDD: ÍNDICE DE DIVERSIDAD DOCENTE

C. MODELO DEL AUTO INFORME DEL PROFESOR



Auto Informe del Profesor sobre su actividad docente

Convocatoria de Evaluación Docente EDD (año):
Profesor/a evaluado:

Periodo de Evaluación (cursos académicos a evaluar)	
Campus	
Nº de Créditos Totales impartidos durante el periodo evaluado	

Contenido del Informe

1. OBJETIVO DEL AUTO INFORME DEL PROFESOR SOBRE SU ACTIVIDAD DOCENTE DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN 48
2. INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR 49
3. VALORACIONES FINALES DE ACTIVIDAD DOCENTE 51

1. OBJETIVO DEL AUTO INFORME DEL PROFESOR SOBRE SU ACTIVIDAD DOCENTE DURANTE EL PERIODO DE EVALUACIÓN

Según lo establecido en la Evaluación de la Docente de ESIC, los siguientes ítems forman parte del modelo general de evaluación de la docencia del profesorado bajo el Modelo Docencia de ESIC, EDD. Este informe es un **Informe anexo** a los Informes de desarrollo de materia realizados por el profesor año a año por asignatura/materia, al periodo docente a evaluar. El Anexo se cumplimenta por parte del Profesor va a ser evaluado según el proceso de Evaluación EDD, en el periodo marcado en dicho modelo 5 años, o antes según se indique en la evaluación docencia previa.

Este Informe consta de dos partes, la formación y actualización docente del profesor, y la colaboración a proyectos institucionales de innovación y mejora. Finalmente, el Profesor deberá ser autocrítico y valorar cuantitativamente el conjunto de su actividad docente en el periodo a evaluar en cada una de las dimensiones que forman el Modelo Docencia.

La Valoración del Profesor tendrá una ponderación en la Valoración final de un 10%, uniéndose a las valoraciones de alumnos, que puntúan un 55%, y a la de los directores de departamento/programa, que puntúan en un 35%.

Debe autoevaluarse la docencia **en su conjunto**, teniendo en cuenta, en este caso, todas las asignaturas/seminarios que imparte en el ámbito de dicho departamento o Programa.

Profesor/a:

DNI:

Campus al que pertenece:

Tipo de Dedicación:

Durante el proceso de resolución de mi expediente de evaluación, si el Comité de Valoración así lo requiriera, me comprometo a aportar las evidencias necesarias para contrastar los datos aquí consignados. Quedarán sin efecto los datos no acreditados.

Autoevaluación enviada con fecha:

Director/es de Departamento / Programa al que se le envía:

Declaro: Que son ciertos los datos consignados en este informe de evaluación en el periodo:

Periodo de evaluación:

Evaluación enviada con fecha:

Nombre de Vicedecano/s al que se le envía:

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR

III.1 FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

1. Cursos de formación docente en el ámbito de la docencia impartida:

1.1. Impartidos en ESIC.

<i>PROGRAMA DE FORMACIÓN</i>	<i>ORGANIZADO POR</i>	<i>Fecha (mes y año)</i>	<i>Nº horas</i>

1.2. Impartidos en Otras Universidades.

<i>PROGRAMA DE FORMACIÓN</i>	<i>ORGANIZADO POR</i>	<i>Fecha (mes y año)</i>	<i>Nº horas</i>

1.3. Recibidos.

<i>PROGRAMA DE FORMACIÓN</i>	<i>ORGANIZADO POR</i>	<i>Fecha (mes y año)</i>	<i>Nº horas</i>

2. Participación en congresos y jornadas orientadas a la formación docente universitaria:

2.1. Participación como director / coordinador / secretario:

<i>CONGRESO / JORNADA</i>	<i>ORGANIZADO POR</i>	<i>Fecha (mes y año)</i>	<i>Puesto / Nº de coordinadores, etc.</i>

2.2. Como ponente invitado:

<i>CONGRESO / JORNADA</i>	<i>TÍTULO DE PONENCIA</i>	<i>Fecha (mes y año)</i>	<i>Puesto / Nº de coordinadores, etc.</i>

2.3. Como participante en Mesa Redonda:

<i>CONGRESO / JORNADA</i>	<i>NOMBRE DE MESA</i>	<i>Fecha (mes y año)</i>

2.4. Como asistente sin ponencia o comunicación:

<i>CONGRESO / JORNADA</i>	<i>TÍTULO PARTICIPACIÓN</i>	<i>Nº firmante</i>	<i>FORMATO</i>	<i>Fecha (mes y año)</i>

3. Estancias en centros docentes universitarios:

3.1. Nacional

<i>CENTRO</i>	<i>DURACIÓN</i>	<i>Fecha (mes y año)</i>

3.2. Extranjero

<i>CENTRO</i>	<i>DURACIÓN</i>	<i>Fecha (mes y año)</i>

4. Comentarios al apartado.

--

III.2. COLABORACIÓN CON PROYECTOS INSTITUCIONALES DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

1. Proyectos de Innovación para la mejora de la docencia.

1.2.1. Investigador Principal

TIPO	PROYECTO	TITULO	Fecha inicio y fin	Presupuesto

Tipo: financiación externa o interna.

1.2.2. Colaborador.

TIPO	PROYECTO	TITULO	Fecha inicio y fin	Presupuesto

Tipo: financiación externa o interna.

2. Participación en Comisiones para la mejora de la calidad.

2.1. Comisión de Proyectos de Mejora de Área o Institucionales

PROYECTO	TITULO	Fecha inicio y fin	Dedicación

2.2. Comisión de Evaluación de DOCENTIA: Unidad Soporte

CONVOCATORIA AÑO	COMISIÓN	Fecha inicio y fin	Dedicación

2.3. Comisión de Evaluación Externa en Planes Institucionales de Evaluación (ANECA u otras Agencias).

CONVOCATORIA AÑO	COMISIÓN	Fecha inicio y fin	Dedicación

2.4. Comisiones de Coordinación / Calidad de las Titulaciones VERIFICA

TITULACIÓN	COMISIÓN	Fecha inicio y fin	Dedicación

2.5 Participación en la comisión AUDIT: Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de Área.

ÁREA	COMISIÓN	Fecha inicio y fin	Dedicación

2.6. Colaboración en las actividades para el desarrollo del SGIC de ESIC: mantenimiento documental, auditorías internas, etc.

ACTIVIDAD	Fecha inicio y fin	Dedicación

3. Colaboración en Comisiones de Acreditaciones y Certificaciones para ESIC.

ACREDITACIÓN O CERTIFICACIÓN	ACTIVIDAD	Fecha inicio y fin	Dedicación

3 Comentarios al apartado.

Comentarios al Auto Informe:

1 Generales

2 Logro de Objetivos formativos.

3 Revisión y mejora de la actividad docente.

3. VALORACIONES FINALES DE ACTIVIDAD DOCENTE

En conclusión a los informes por asignatura/seminario realizados durante el periodo de evaluación y al auto informe, el Profesor deberá asignarse una puntuación a cada Dimensión, siendo autocrítico y con el objetivo de mejora:

CÓDIGO	DIMENSIÓN	% Dimensión	Puntuación de la Dimensión sobre 10 puntos	Puntuación de la Dimensión respecto al % Dimensión
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%		
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%		
III	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	15%		
III.1	FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE (*)	5%		
III.2	COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE (*)	5%		
PUNTUACIÓN GLOBAL (25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 15% Dimensión III+5% Dimensión III.1+5% Dimensión III.2) (suma de las puntuación tras aplicación del % de la dimensión)				

(*) **Nota informativa:** El profesor podrá indicar una calificación distinta de 0 en la Dimensión FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE Y COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE solo en el caso en el que se hayan presentado evidencias en el Apartado 2.INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR de este informe.

El Auto-Informe deberá estar perfectamente cumplimentado en los diferentes apartados antes del envío a los Directores Académicos, Departamento y/o Programa, donde imparta docencia el profesor así como a la Unidad Técnica.

Si la Unidad Técnica identifica la necesidad de una revisión del Auto-Informe, la Unidad solicitará al Director en el que el Profesor tenga más carga docente de la impartida en total que contacte con el Profesor para solicitar una revisión del Auto-informe. Si las calificaciones del Auto-informe en la Dimensión III.1 FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE y III.2 COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE no están evidenciadas en los apartados correspondientes del Auto-Informe, estas calificaciones aplicarán como puntuación 0 en el procesamiento de datos en el expediente del Profesor.

Observaciones del Profesor:

El profesor una vez cumplimentado el Auto Informe lo enviará vía electrónica a los Directores Académicos, Departamento y/o Programa donde realiza su actividad docente, así como a la Unidad Técnica Docencia a la cuenta docentia@esic.edu.

D. MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN DE DIRECCIÓN ACADÉMICA A
PROFESOR ANUAL



Departamento/Programa de

Informe de Evaluación del Director de Departamento/Programa sobre actividad docente del Profesor/a

Convocatoria de Evaluación Docente EDD (año):

Profesor/a evaluado:

Periodo de Evaluación:	
Campus	
Nº de Créditos Totales impartidos en el Departamento/Programa durante el periodo evaluado:	

Contenido del Informe

1.	OBJETIVO DEL ANEXO A LAS EVALUACIONES DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO/PROGRAMA SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE UN PROFESOR	54
2.	INFORME DE EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO/PROGRAMA SOBRE ACTIVIDAD DOCENTE DE UN PROFESOR	55
	III.1 FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	56
	III.2. COLABORACIÓN CON PROYECTOS INSTITUCIONALES DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE	56
3.	VALORACIONES FINALES DE ACTIVIDAD DOCENTE	57

1. OBJETIVO DEL ANEXO A LAS EVALUACIONES DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO/PROGRAMA SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE UN PROFESOR

Según lo establecido en la Evaluación de la Docente de ESIC, los siguientes ítems forman parte del modelo general de evaluación de la docencia del profesorado bajo el Modelo Docencia de ESIC EDD. Este informe es un Anexo que se cumplimenta por parte del Director de Departamento/Programa en el que imparte docencia el Profesor y ha sido designado para ser evaluado según el proceso de Evaluación EDD, en el periodo marcado en dicho modelo (5 años), o antes según se indique en la evaluación docencia previa. Debe evaluarse la docencia del profesor **en su conjunto**, teniendo en cuenta, en este caso, todas las asignaturas que imparte en el ámbito de dicho Departamento/Programa en el periodo de evaluación.

Nombre del Evaluador:

Director de Departamento/Programa:

Fecha de Evaluación (__/__/__):

Nombre de Profesor/a evaluado:

Declaro: Que son ciertos los datos consignados en este informe de evaluación en el periodo:

PERIODO DE EVALUACIÓN:

Evaluación enviada con fecha:

Nombre de Vicedecano al que se le envía:

NOTA INFORMATIVA: Una vez cumplimentada la Evaluación debe ser remitida al Profesor evaluado con copia al Vicedecano que corresponda y a la Unidad Técnica Docencia.

2. INFORME DE EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO/PROGRAMA SOBRE ACTIVIDAD DOCENTE DE UN PROFESOR

I. EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTE

1. Los programas están adaptados a la docencia del departamento/programa en tiempo y resultados.

Sí No

2. Se ha mantenido coordinación entre docentes de una asignatura/seminario o grupo de de una misma materia.

Sí No

3. El profesor ha participado en iniciativas de coordinación de departamento/Programa.

Sí No

4. Hay constancia de colaboración en la creación y difusión de materiales docentes.

Sí No

II. EVALUACIÓN DE LA DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

5. Ha desempeñado adecuadamente la impartición de la docencia asignada siguiendo la Normativa Docente establecida por la Dirección Académica.

Sí No

6. Ha mantenido criterios estables y acordes a los descritos por el Syllabus/Manual de Programa durante las clases.

Sí No

7. El Profesor ha respondido adecuadamente a las dudas o cuestiones que se le han planteado desde, la Dirección, alumnos, personal de gestión del área, u otras personas de ESIC en el entorno de su docencia.

Sí No

8. El Profesor ha sabido resolver, en tiempo y efectividad, situaciones imprevistas en el curso académico.

Sí No

III. EVALUACIÓN DE LA RESULTADOS E INNOVACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

9. El profesor desarrolla Evaluaciones según la normativa vigente respecto a las Evaluaciones.

Sí No

10. El profesor describe claramente los criterios y baremos de evaluación a sus alumnos, y los mantiene a lo largo de todo el curso académico.

Sí No

11. El profesor apoya al Departamento/Programa con propuestas que genere innovación docente en el programa/asignatura/seminario/escuela.

Sí No

12. El profesor demuestra en sus relaciones con la Escuela (compañeros, alumnos, y resto de personal de ESIC valores humanos.

Sí No

3. VALORACIONES FINALES DE ACTIVIDAD DOCENTE

En conclusión, y apoyando los Informes de Evaluación del realizados en cada año académico sobre la Actividad Docente del profesor, y a las valoraciones aportadas en este Anexo, determine en una puntuación de 0 a 10 puntos, de mejorable a muy adecuada respectivamente, las diferentes dimensiones de la actividad docente del profesor/a evaluado.

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión	Puntuación de la Dimensión sobre 10 puntos (Ver Tabla Escalas)	Puntuación de la Dimensión respecto al % Dimensión
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%		
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%		
II	RESULTADOS E INNOVCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	15%		
III.1	FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	5%		
III.2	COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	5%		
PUNTUACIÓN FINAL (25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 15% Dimensión III+5% Dimensión III.1+5% Dimensión III.2) (suma de las puntuación tras aplicación del % de la dimensión)				

TABLA DE ESCALAS de referencia para las Valoraciones

14	10
13	9,3
12	8,6
11	7,9
10	7,1
9	6,4
8	5,7
7	5,0
6	4,3
5	3,6
4	2,9
3	2,1
2	1,4
1	0,7
0	0

E. CARTA CERTIFICADA DE RESULTADOS FINAL DE EVALUACIÓN DOCENTIA POR PROFESOR

Nombre y Apellidos

DECANO

ESIC Business & Marketing School

Av. Valdenigrales s/n

28223 Pozuelo de Alarcón

Madrid

España

Lugar, fecha

ASUNTO: CERTIFICADO INDIVIDUAL DE EVALUACIÓN SEGÚN EL MODELO DOCENTIA

En relación con el asunto de referencia, comunico:

Qué ESIC Business&Marketing School, es Centro Adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos de la Comunidad de Madrid, Centro Adscrito a la Universidad Miguel Hernández de la Comunidad Valenciana, y centro autorizado por la Comunidad de Madrid y por el Gobierno Foral de Navarra para la impartición de enseñanzas oficiales de Florida Atlantic University, FAU (Estados Unidos de América).

Qué D. /Dña. NOMBRE Y APELLIDOS DE PROFESOR EVALUADO/A, PROFESOR/A EVALUADO/A según el **PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTIA DEL AÑO XXXX**, por su actividad docente desempeñada en el **Área Universitaria y/o Postgrado de ESIC Business&Marketing School**, durante el **periodo XXXX Y XXXX**, por un total de **XXXX** créditos, ha obtenido un resultado de **XXXXXXX**, en una escala de Muy Mejorable, Mejorable, Adecuada, Bien, Notable y Excelente.

Atentamente,

Firma y Sello

Nombre y Apellidos
DECANO de ESIC

F. MODELO DEL INFORME DE RESULTADOS DETALLADO DE PROFESOR (SEGÚN ALUMNOS, PROFESOR Y DIRECCIÓN ACADÉMICA)



INFORME DE RESULTADOS DETALLADO DE PROFESOR

Convocatoria de Evaluación Docente EDD (año):

Profesor/a evaluado:

Periodo de Evaluación (cursos académicos a evaluar)	
Campus	
Nº de Créditos Totales impartidos durante el periodo evaluado	

Informe Confidencial (Exclusivo uso del Profesor y personal autorizado de ESIC)

Contenido del Informe

1. OBJETIVO DEL INFORME 61
2. RESULTADOS AGRUPADOS DE VALORACIÓN DE ALUMNOS,
AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE DIRECCIÓN ACADÉMICA 64
3. RESULTADO FINAL 67
4. PLAN DE MEJORA (si procede por Dimensión) 67

1. OBJETIVO DEL INFORME

Según lo establecido en la Evaluación de la Docente de ESIC, este documento tiene por objetivo informar de los resultados detallados alcanzados en el proceso de evaluación de un Profesor bajo el Modelo Docentia de ESIC en la convocatoria XX.

El sistema de evaluación docente diseñado por ESIC, pretende ser una herramienta de utilidad para la mejora continua de la actividad del docente, lo cual ha justificado la sistematización de dicha evaluación como un proceso integrado en la actividad formativa de la institución. Desde esta perspectiva los objetivos perseguidos con el procedimiento de evaluación, se pueden concretar en dos procesos paralelos:

1. **Evaluación Docente anual (EDA)**, proceso por el que se lleva a cabo un análisis de los resultados obtenidos por cada Profesor a lo largo de un año académico, a partir de las diferentes vías de obtención de dichas valoraciones (encuestas alumnos, felicitaciones, incidencias, etc.), así como la elaboración por parte del Profesor del Informe por cada Asignatura/Materia impartida, como la elaboración por parte de cada Director de Departamento y/o Director de Programa Master de la **Informe de Evaluación Anual de Actividad Docente**.
2. **Evaluación Docente bajo el Marco de Referencia del Modelo Docentia (EDD)**, proceso que complementa la Evaluación Docente Anual, y que analiza en detalle la actividad docente realizada en un periodo de tiempo establecido, y en el que participan Profesor, Dirección Académica y Comité de Valoración, con el apoyo de una unidad técnica denominada, Unidad Técnica Docentia, y un Comité de Evaluación del Proceso Docentia, (todo los equipos de trabajo involucran a todos los grupos de interés en la evaluación del Profesor, desde el Profesor, Alumnos, Directores Académicos, Personal de Gestión (PAS), Personal ajeno expertos en Evaluación Docente, entre otros). Para el proceso EDD se requiere de la siguiente documentación:
 - **Auto Informe del Profesor** (uno por cada proceso EDD) elaborado por el Profesor convocado para el proceso EDD, donde el Profesor expone la Formación y Actualización Docente, y la colaboración/es con Proyectos de Innovación y Mejora Docente, que ha realizado durante el periodo evaluado. Además, el Profesor se autoevalúa numéricamente en base a un baremo establecido, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.
 - **Valoraciones del alumnado (evaluaciones agrupadas de las valoraciones representativas de los alumnos durante el periodo evaluado)** a través de las encuestas sobre la actividad docente del Profesor, recopilados en el proceso EDA.
 - **Informe de Evaluación de la Dirección Académica por profesor en proceso EDD**, Es un informe que evalúa otros aspectos no contemplados en las evaluaciones EDA y sí es valorado en el proceso EDD de un Profesor. Además, el Director autoevalúa numéricamente en base a un baremo establecido, la actividad docente del profesor, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.
 - **Evaluación Comisión de Evaluación del Proceso de Evaluación bajo Docentia (CEPED)**: evaluación basada en las aportaciones de todos los grupos de interés representados en la comisión de cada una de las evaluaciones del profesorado con los informes no nominativos así como la valoración del proceso Docentia en proceso.
 - **Evaluación Final del Comité de Valoración**, evaluación global que concluye el Comité en base al resto de aportaciones de todos los grupos de interés (Alumnos, Profesor, Directores Académicos) y a sus propias valoraciones. Además, la Comisión evalúa numéricamente la Valoración Final de la Actividad Docente, en base a un baremo establecido, e identificará puntos de mejora, si los hubiese.

Los resultados alcanzados en el proceso EDD ofrecen una valoración global numérica, siguiendo un baremo de referencia establecido, y valoraciones cualitativas que especificarán planes de promoción, formación y/o mejora (o cese de actividad) siguiendo la Política **de RRHH de Personal Académico** (Ver Apartado 11 de este Documento).

A partir de estos objetivos generales planteados por ESIC, dentro de su actividad formativa desde un punto de vista global, se pueden señalar como **objetivos** más concretos y con vista a la puesta en marcha de este nuevo modelo de evaluación docente:

4. **Completar y sistematizar un modelo de evaluación de la actividad docente, que sea acreditado por ANECA y convierta a nuestra institución y a las titulaciones que se imparten, en un referente de calidad formativa dentro del ámbito universitario.**
5. **Favorecer e impulsar el debate pedagógico entre los docentes, en relación a las posibles innovaciones metodológicas a implantar dentro de su propia actividad, presentándose este hecho como un aliciente para la mejora continua.**
6. **Fomentar la mejora continua de la actividad docente mediante el propio reconocimiento de la misma y acompañarlo de incentivos por el buen desarrollo de su trabajo.**

Profesor/a:

DNI:

Campus al que pertenece:

Tipo de Dedicación (Exclusiva Completa o Parcial):

Listado de Asignaturas, Seminarios, Grupos, Créditos Totales, y Horario, impartidos en el Departamento/s y/o Programas en los Años Académicos correspondientes al periodo de evaluación:

IMPARTICIÓN DE ASIGNATURAS/SEMINARIOS EN ESIC							
Curso Académico	Programa	Asignatura/Seminario	Curso (si es Grado)	Créditos	Grupos	Horas Totales	Horario (M/T/FD) (*)
TOTAL DE HORAS IMPARTIDAS							
TOTAL: XXX horas, XXX créditos							

(*)Horario: Mañana, Tarde o Fin de Semana (Viernes tarde y Sábado).

Durante el proceso de resolución de mi expediente de evaluación, si el Comité de Valoración así lo requiriera, me comprometo a aportar las evidencias necesarias para contrastar los datos aquí consignados. Quedarán sin efecto los datos no acreditados.

Informe enviado con fecha:

PERIODO DE EVALUACIÓN: _____

Firma y Sello

**Nombre y Apellidos
DECANO de ESIC**

2. RESULTADOS AGRUPADOS DE VALORACIÓN DE ALUMNOS, AUTOEVALUACIÓN Y EVALUACIÓN DE DIRECCIÓN ACADÉMICA

2.1 RESULTADOS AGRUPADOS DE VALORACIÓN DE ALUMNOS

EVALUACIÓN GLOBAL DE PROFESOR POR ALUMNOS CON APLICACIÓN DE FACTORES DE CORRECCIÓN (*) (SI PROCEDE) BAJO MODELO DOCENTIA (ejemplo)																		
CÓD	DIMENSIÓN	CÓD	CRITERIOS	% por Dimensión	Puntuación de Alumnos Grupo 1	% Aplicación IED	Puntuación tras Aplicación IED	% ECTS respecto Total	Puntuación de Alumnos Grupo 1 tras aplicar IED (A)	Puntuación de Alumnos Grupo 2	% Aplicación IED	Puntuación tras Aplicación IED	% ECTS respecto Total	Puntuación de Alumnos Grupo 2 tras aplicar IED (B)	Puntuación Global de Alumnos Suma A+B	% Aplicación IDD	Puntuación Global de Alumnos tras aplicar IDD	Puntuación Global de Alumnos SIN aplicar Factores
1	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	1.1	La información y programa facilitados por el profesor respecto al asignatura/seminario y recogida en el Syllabus/Manual del Programa, me ha resultado útil para seguir adecuadamente la asignatura/el seminario.	25%		1	0	0%	0,00		110%	0	0%	0,00	0,00	107%	0,00	0
		1.2	Coordinación entre tareas teóricas y prácticas															
		1.3	Las documentaciones se ajustan al contenido de la asignatura															
		1.4	El profesor prepara, organiza y estructura las actividades en clase															
2	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1.5	El profesor explica con claridad y resalta conceptos importantes	50%		1	0	0%	0,00		110%	0	0%	0,00	0,00	107%	0,00	0,00
		1.6	El profesor resuelve las dudas y orienta a los alumnos en el aula															
		1.7	El profesor consigue despertar interés por los diferentes temas tratados															
		1.8	El profesor favorece la participación de los estudiantes en aula															
		1.9	Muestra respeto ante los comentarios y opiniones de los demás															
		1.10	Se muestra accesible y receptivo para dudas fuera del aula															
3	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	1.11	La estructura de evaluación se ha ajusta a lo indicado en el syllabus/manual de programa	25%		1	0	0%	0,00		110%	0	0%	0,00	0,00	107%	0,00	0,00
		1.12	El profesor ha facilitado mi aprendizaje, mejorando mis conocimientos y habilidades															
		1.13	El profesor ha transmitido valores de desarrollo humano															
		1.14	El profesor ha sido innovador en alguna/s de las metodologías y/o contenidos y/o habilidades transmitidas.															
MEDIA				1	0,00	1	1			0,00	1					0,00	0,00	
(*)		IED: INDICE DE ESFUERZO DOCENTE																
		IDD: INDICE DE DIVERSIDAD DOCENTE																

Convocatoria Docentia EDD (año):

Ed. 0

Tabla 1: Ponderaciones Agrupadas por Bloques temáticos para Valoración Alumnos

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión	Puntuación sobre 10 puntos Sin Índices	Puntuación sobre 10 puntos Con Índices
I	PLANIFICACION DE LA DOCENCIA	25%		
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%		
III	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	25%		
PUNTUACIÓN FINAL (25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 25% Dimensión III) (suma de las puntuación tras aplicación del % de la dimensión)				

2.2 RESULTADOS DE AUTO EVALUACIÓN

En conclusión a los informes realizados durante el periodo de evaluación, el Profesor se auto valora con una puntuación a cada Dimensión, siendo autocrítico y con el objetivo de mejora:

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión	Puntuación de la Dimensión sobre 10 puntos	Puntuación de la Dimensión respecto al % Dimensión
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%		
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%		
III	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	15%		
III.1	FORMACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE	5%		
III.2	COLABORACIÓN CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	5%		
PUNTUACIÓN GLOBAL (25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 15% Dimensión III+5% Dimensión III.1+5% Dimensión III.2) (suma de las puntuación tras aplicación del % de la dimensión)				

Observaciones del Profesor:

2.3 RESULTADOS AGRUPADOS DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

Tabla 2: Ponderaciones por Bloques temáticos para Auto Informe y Valoración de la Dirección Académica

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión	Puntuación de la Dimensión sobre 10 puntos Director Dpto./Programa 1	% Créditos que imparte en el Dpto./ Programa 1	Puntuación de la Dimensión sobre 10 puntos Director Dpto./Programa 2	% Créditos que imparte en el Dpto./ Programa 2	Puntuación de la Dimensión Agrupada de la Dirección
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%					
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%					
II	RESULTADOS E INNOVACIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	15%					
III.1	FORMACIÓN E INNOVACION DOCENTE	5%					
III.2	COLABORACION CON PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	5%					
PUNTUACION GLOBAL							
(25% Dimensión I + 50% Dimensión II + 15% Dimensión III+5% Dimensión III.1+5% Dimensión III.2) (suma de las puntuación tras aplicación del % de la dimensión y de los créditos que aplican a cada evaluación de la dirección)							

Observaciones de la Dirección:

3. RESULTADO FINAL

Para la obtención de un **Resultado Cuantificado de las Valoraciones de la Actividad Docente** por: Alumnado, Profesor y Dirección Académica, se establece unos baremos mínimos de puntuación en cada bloque así como una puntuación de cada bloque respecto del total de la evaluación.

Tabla 3: Ponderación de Valoraciones de Alumnos, Auto Informe y Valoración de la Dirección Académica

CÓD	DIMENSIÓN	% Dimensión	VALORACIÓN ALUMNOS 55%	VALORACIÓN AUTO INFORME 10%	VALORACIÓN DIRECCIÓN ACADÉMICA 35%	PUNTUACIÓN FINAL
I	PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	25%				
II	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	50%				
III	RESULTADOS E INNOVCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE	25%				
PUNTUACIÓN FINAL (suma de las puntuación tras aplicación del % de la dimensión)						

Según la Tabla de Resultados del Modelo, el resultado cuantitativo corresponde a un resultado:

- Excelente
- Notable
- Bien
- Adecuado
- Mejorable
- Muy Mejorable

Por Dimensión los resultados han sido:

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	RESULTADOS E INNOVCIÓN ACTIVIDAD DOCENTE
<input type="checkbox"/> Excelente	<input type="checkbox"/> Excelente	<input type="checkbox"/> Excelente
<input type="checkbox"/> Notable	<input type="checkbox"/> Notable	<input type="checkbox"/> Notable
<input type="checkbox"/> Adecuado	<input type="checkbox"/> Adecuado	<input type="checkbox"/> Adecuado
<input type="checkbox"/> Bien	<input type="checkbox"/> Bien	<input type="checkbox"/> Bien
<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Mejorable	<input type="checkbox"/> Mejorable
<input type="checkbox"/> Muy Mejorable	<input type="checkbox"/> Muy Mejorable	<input type="checkbox"/> Muy Mejorable

OBSERVACIONES:

4. PLAN DE MEJORA (si procede por Dimensión)

Dimensión a mejorar:

Plan de Acción:

Fecha de revisión:

G. MODELO DE CONVOCATORIA DOCENTIA POR EL DECANO

Convocatoria DOCENTIA XXXX

ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

Pozuelo de Alarcón, Fecha

D. XX XXX, Decano de ESIC, de acuerdo con lo especificado en el **Manual de Procedimiento del Programa Docentia-ESIC**, que se encuentra publicado en la web de ESIC, en su apartado “Garantía de calidad”, establece las actuaciones a llevar a cabo para la presente convocatoria correspondiente al curso XX/XX.

(Ver en <http://esic.edu/calidad/evaluaciones/docentia>)

DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

La **evaluación docente** se realiza con carácter obligatorio a todo el profesorado de ESIC en programas del área de grado y postgrado, que imparte un **mínimo de 12 créditos totales anuales**, en cualquiera de las áreas de grado y/o postgrado, en el último año previo a su evaluación, con una antigüedad mínima 3 años de docencia en ESIC.

Cada profesor deberá ser evaluado con una periodicidad no superior a **5 años**. Si un profesor obtiene una Evaluación Mejorable en la Convocatoria anterior, procederá una Evaluación Docentia previa a los 5 años.

PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN

El proceso a seguir será el establecido en el **Manual de Procedimiento del Programa Docentia-ESIC** vigente.

PLAZOS Y GRUPOS DE INTERÉS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Los diferentes grupos de interés a participar en esta convocatoria, Profesores Evaluados, Dirección Académica, así como resto de componentes de las diferentes Comisiones/Unidades, serán convocadores por la Unidad Técnica Docentia, elegida según establece la normativa, en la primera parte del proceso.

Todos los participantes deberán cumplir con los plazos indicados para cada fase del proceso tal y como se especifica en el Manual de procedimiento.

Atentamente,

Firma
Decano de ESIC

H. MODELO DEL INFORME DE RESULTADOS AGRUPADOS PARA DIFUSIÓN EN WEB Y OTROS CANALES

Inicio Campus Prensa Alumnos Faculty/Personal Empresas Campus Virtual ESP / ENG CONTACTO

ESIC
BUSINESS&MARKETINGSCHOOL

Institución Carreras Universitarias Másteres y Postgrados Executive Education Idiomas Editorial



MODELO DE EVALUACION DOCENTE

CAMPUS:
MADRID
BARCELONA
ZARAGOZA
PAMPLONA
BILBAO
VALENCIA
MÁLAGA
GRANADA
SEVILLA
BRASIL

» ESIC Institución » Garantía de calidad » Docencia

Calidad del profesorado:

La evaluación del profesorado constituye uno de los procesos clave en la calidad de la enseñanza que una institución educativa ofrece. ESIC, en su cultura de mejora continua, ha desarrollado desde sus inicios un proceso de evaluación del profesorado basado en Encuestas de satisfacción de la actividad docente junto a las valoraciones de la propia Dirección Académica. Este proceso ha sido y sigue constituyendo uno de los pilares de los niveles de calidad en la enseñanza que se marcan desde la Misión hasta los Valores de ESIC.

ESIC, garantía de calidad:

- ▶ Bienvenida
- ▶ Historia
- ▶ Política de Calidad
- ▶ Marco Normativo
- ▶ Manual de Calidad

<http://www.esic.edu/calidad/docencia.php>

Agradecimientos

El equipo que ha coordinado y elaborado el Modelo Docencia de ESIC (Rafael Ortega, Segundo Huarte, Joaquín Calvo, Gracia Serrano, Teresa Freire y María Baldonado) expresa su agradecimiento a todas aquellas

personas colaboren para que este proyecto sea una realidad.

Se ha elaborado con el mayor rigor y cuidado posibles. Para cualquier observación o mejora:

docentia@esic.edu